

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

PRIMER RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN,
CELEBRADA EL DÍA 4 DE MARZO DE 2009

Presidencia de la C. Diputado Daniel Salazar Núñez

(11:25 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Muy buenos días a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia.

(Pasa de lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Sesión Permanente. 04 de marzo de 2009.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

4.- Uno del diputado Avelino Méndez Rangel, por el que solicita se realice una excitativa a las Comisiones Unidas de Equidad y Género y de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

5.- Uno del diputado Avelino Méndez Rangel, por el que solicita se realice una excitativa a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

6.- Veintisiete de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

7.- Uno de la Jefatura Delegacional en Venustiano Carranza, mediante el cual da respuesta a un asunto.

8.- Dos de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

Proposiciones

9.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que por conducto de la Secretaría de Finanzas remita un informe pormenorizado sobre el impacto que tendrá en los ingresos, según sus propios cálculos, las medidas aplicadas por el Jefe de Gobierno ante la crisis inminente que afectará al Distrito Federal, asimismo, sobre qué acciones se han emprendido para llevar a cabo la ejecución de los recursos asignados a temas de infraestructura en el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal de 2009, que presenta el diputado José Luis Morúa Jasso, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, que se sirva expedir el Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, publicada el lunes 26 de enero del año en curso, en un plazo legal establecido en la propia ley en comento, que presenta la diputada Margarita María Martínez Fisher, a nombre propio y de la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

11.- Con punto de acuerdo para exhortar al pleno de este órgano colegiado para que se pronuncie en torno al lamentable suceso en el que resultaron lesionados vecinos de la delegación la Magdalena Contreras el pasado 14 de febrero y al Instituto Electoral del Distrito Federal para que exhorten a los partidos políticos a evitar el uso de cohetes, juegos pirotécnicos o cualquier tipo de explosivos que pongan en riesgo la seguridad, la salud, la integridad física y la vida de los asistentes a los actos políticos que lleven a cabo, que presenta el diputado Enrique Vargas Anaya, a nombre propio y de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

12.- Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia tengan a bien en agilizar la liberación de recursos económicos destinados a la realización del proyecto hidráulico correspondiente a la Sierra de Santa Catarina, derivado de los trabajos de

ampliación de la autopista México – Puebla, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

13.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al doctor Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación, y al ingeniero Manuel Pérez Rocha, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que presenten a esta Soberanía dentro de los próximos diez días hábiles un diagnóstico actual y vigente de la situación que enfrentan las instalaciones de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las tasas de deserción y reprobación, y la situación laboral de los ex alumnos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y que detallen las acciones concretas que realizarán para corregir las fallas documentadas en estos planteles dentro del programa operativo anual 2009, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, a nombre del diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

14.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, para que tengan a bien informar a esta Asamblea Legislativa, respecto a las acciones programáticas preparatorias, para celebrar el próximo 28 de junio del presente año, el día de los derechos de los animales del Distrito Federal, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

15.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que en términos del artículo 66 fracción I del Código Financiero del Distrito Federal, emita una resolución de carácter general, mediante la cual se condone totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, así como los recargos y sanciones a las colonias listadas en la gaceta oficial del 30 de junio de 2008, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

16.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al encargado del despacho de la delegación la Magdalena Contreras a que informe las causas de la explosión

ocurrida el día 14 de febrero en el kiosco del edificio delegacional y asimismo informe quien asumirá los gastos y la indemnización de los heridos, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

17.- Con punto de acuerdo por el que se le exhorta a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Laura Velázquez Alzúa y a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal para que informen, rindan cuentas, aclaren y exhiban toda la documentación respecto a la información o asesoría que se les brinda a las micro, pequeñas y medianas empresas, a través de los centros de vinculación empresarial que se encuentran en cada delegación y en la Secretaría de Desarrollo Económico, puesto que desde su constitución en el año 2002 sólo han aplicado 90,000 asesorías y no existe a la fecha un dato real de cuántas sí se desarrollaron como micro, pequeñas y medianas empresas, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

18.- Con punto de acuerdo por el que se hace una atenta y respetuosa nueva invitación a la Titular de la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, para que rinda ante esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal su segundo informe de labores, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

19.- Con punto de acuerdo por el que se le exhorta a la licenciada Martha Lucía Mícher Camarena, Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, para que rinda información respecto a el avance y entrega de los recursos a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, así como de los programas y atención que se les ha brindado a estas mujeres, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

20.- Con punto de acuerdo para exhortar al ciudadano Longino García Ríos, encargado de despacho de la Jefatura Delegacional en Iztapalapa, para que se abstenga de utilizar recursos públicos para beneficiar a algún candidato o candidata, así como para que deje de condicionar los programas sociales, que

presenta el diputado Enrique Vargas Anaya, a nombre propio y del diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

21.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaria del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, para que consideren la aplicación de nuevos modelos tecnológicos que aporten una solución integral al problema que representa el manejo y confinamiento de residuos sólidos, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

22.- Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que reciba personalmente y escuche las observaciones y comentarios de las y los vecinos y representantes de las delegaciones Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Alvaro Obregon y Tlalpan respecto del proyecto vial denominado "Supervía Poniente", que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

23.- Con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Distrito Federal, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, considere la posibilidad de reducir los costos para la renta del Autodromo Hermanos Rodríguez, y en su caso, realice los estudios técnicos y presupuestales necesarios a efecto de que sea viable la construcción de un nuevo autodromo para competencias automotores de nivel amateur en esta ciudad, que presenta el diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

24.- Con punto de acuerdo para exhortar a los legisladores de la Cámara de Diputados a votar en contra de la iniciativa que reforma el artículo Cuarto Transitorio de la Ley del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, presentada por Gerardo Buganza Salmerón, que presenta el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

25.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota, al Director general del Instituto

Nacional de Infraestructura Física de Educación (INIFED), Eduardo Bravo Esqueda, al Subsecretario de Educación Básica, Fernando González Sánchez y al Administrador Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Luis Ignacio Sánchez Gómez, para que en la aplicación de recursos para la educación en el Distrito Federal, mantenga una actitud institucional sin politización electoral, tanto en la asignación de becas como en la selección de planteles que habrán de recibir apoyo para el mantenimiento de su infraestructura, que presenta el diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

26.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la autoridad federal para que tome las medidas administrativas y programáticas para que con recursos propios de recortes a los altos salarios burocráticos, a la partida secreta, gastos suntuarios, viáticos, compra de automóviles, apoyo a empresas, gastos de publicidad gubernamental y otros, en el marco del acuerdo nacional a favor de la economía familiar y el empleo para vivir mejor, pueda implantarse un seguro de desempleo que ayude a paliar la situación dramática que sufren millones de mexicanos que han caído en la cesantía, como producto de la crisis económica que afecta la economía mexicana, que presenta el diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

27.- Con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a informar objetivamente a las ciudadanas de las 16 delegaciones políticas, por medio de una campaña amplia con la finalidad de que no se dejen sorprender al realizar la interrupción del embarazo por parte de médicos cirujanos particulares, comadronas, parteras, enfermeras o practicantes no pertenecientes al sector salud, que realizan esta intervención en condiciones insalubres y de forma negligente, que presenta el diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

28.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte al Gobierno del Estado de México, la inmediata liberación de los 13 prisioneros políticos, así como la revocación de las sentencias condenatorias, la cancelación de las ordenes de aprehensión de los perseguidos, el respeto

irrestringido de los derechos humanos de los detenidos y perseguidos, el castigo a los responsables materiales e intelectuales de la represión y las violaciones a los derechos humanos y condena la criminalización de los movimientos sociales en México, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Roca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

29.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la honorable Cámara de Diputados, a legislar sobre la obligación de que en la fabricación de automóviles o a los importadores a partir del 2009, se incluyan aditamentos especiales de protección a los peatones, tales como avisos sonoros automáticos para reversa, así como luz y sonido específico para avisar a los peatones que el vehículo va a dar vuelta, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Roca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

30.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a abrir la posibilidad de considerar y erigir la dignidad en la movilidad peatonal y usuaria del transporte público y privado como derecho humano, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Roca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

31.- Con punto de acuerdo mediante la cual se solicita respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, su intervención para la realización de una mesa de trabajo con diversas dependencias del gobierno capitalino y la delegación Alvaro Obregón, para que informen sobre los programas parciales de desarrollo urbano en dicha demarcación, que presenta el diputado Enrique Pérez Correa, a nombre propio y del diputado Juan Ricardo García Hernández, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

32.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a fin de que en virtud de sus facultades y atribuciones, suspenda el

acuerdo que establece las medidas para controlar y reducir la contaminación atmosférica y el congestionamiento vial producidos directa o indirectamente por el funcionamiento de los establecimientos escolares y empresas en el Distrito Federal, el decreto por el que se expide el programa de transporte escolar del Distrito Federal y el manual para la aplicación del programa de transporte escolar del Distrito Federal, publicado en la gaceta oficial del Distrito Federal el 2, 3 y 9 de febrero respectivamente, que presenta el diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

33.- Con punto de acuerdo relativo al órgano político administrativo de Coyoacán, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, a nombre propio y del diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

34.- Con punto de acuerdo por el que en aras de transparentar el servicio público, se solicita información respecto a la situación laboral del personal de confianza que trabaja en la Administración Pública del Distrito Federal, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, a nombre propio y del diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Efemérides

35.- Con motivo del Día Internacional de la Mujer, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrada por 35 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la mesa directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa, aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado del diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al comunicado de referencia.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. Diputado Avelino Méndez Rangel. Diputado Daniel Salazar, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente. Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Presente.

Por este medio y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito respetuosamente hacer del conocimiento de la Diputación Permanente el siguiente comunicado.

1.- El 13 de febrero del 2008 conjuntamente con el diputado Enrique Vargas Anaya sometí ante el Pleno de la Diputación Permanente del Primer Periodo de Receso del segundo año de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, la propuesta con punto de acuerdo para que los diputados integrantes de la IV Legislatura constituyan una Comisión Especial para conmemorar el Bicentenario del nacimiento de Charles Robert Darwin, misma que se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

2.- El 28 de noviembre del 2008 por medio del oficio DAMR081128/0062 le solicité al diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias información acerca del estado

procesal que guardaba la dictaminación de dicha proposición sin que hasta la fecha haya recibido respuesta alguna.

3.- El 18 de diciembre de 2008 por medio del oficio DAMR/081218/0071 solicité asimismo la intervención del diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente de la Comisión de Gobierno para conocer el estado procesal que guardaba la dictaminación de la proposición en comento sin que hasta la fecha haya recibido contestación a dicha solicitud.

4.- Cotidianamente podemos leer en los medios masivos los homenajes, reconocimientos y festejos que se están realizando en todo el mundo, así como en nuestro país y nuestra Ciudad en torno a los aniversarios de Charles Robert Darwin, el pasado día 12 de febrero los 200 años de su nacimiento y en este año los 150 años de la primera publicación de su obra El Origen de las Especies, el 22 de noviembre de 1859, sin que la Asamblea Legislativa se haya pronunciado al respecto.

5.- Esta Asamblea Legislativa aún está en tiempo de pronunciarse en torno a la obra que cambió radicalmente la comprensión occidental de la biología, sino sobre todo el papel del homo sapiens sobre el planeta Tierra y las correlaciones existentes entre el reino animal y vegetal, sentando las bases de la ecología moderna.

6.- Por lo anterior y en apego lo estipulado por los artículos 18 fracciones III y IV, 36 fracción IX, 58 fracción VII, 73, 74, 75 de la Ley Orgánica, 28 y 41 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito se tomen las medidas pertinentes frente a la omisión de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias a efecto de que el dictamen de la multicitada proposición pueda ser sometida ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el siguiente periodo ordinario de sesiones.

Atentamente, firma el diputado Avelino Méndez Rangel.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se remite el presente comunicado a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias para los efectos legislativos correspondientes y para que atienda la excitativa en cuestión.

Esta Presidencia informa que se recibió un segundo comunicado del diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al comunicado de referencia. Obvio la cabeza del escrito, me voy al texto.

Por este medio y con fundamento en lo que dispone el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito respetuosamente hacer del conocimiento de la Diputación Permanente el siguiente comunicado:

1.- El 25 de marzo de 2008, contando con la adhesión de la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario Nueva Alianza; de la diputada Leticia Quezada Contreras, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; del diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; del diputado Salvador Martínez Della Rocca, de la diputada Carmen Peralta Vaqueiro y del diputado Leonardo Álvarez Romo, de la coalición, sometí ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, en su segundo periodo de sesiones ordinarias en su segundo año de ejercicio, la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que los diputados integrantes de esta Legislatura instituyan la Medalla al Mérito Femenil Comunitario Josefa Ortiz de Domínguez, misma que se turnó para su

análisis y dictamen a las Comisiones de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Equidad y Género.

2.- El 28 de noviembre de 2008, por medio del oficio DAMR/081128/00633, le solicité al diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, información acerca del estado procesal que guardaba la dictaminación de dicha iniciativa, sin que hasta la fecha haya recibido respuesta alguna.

3.- El 28 de noviembre de 2008, por medio del oficio DAMR/081128/0624, le solicité a la diputada Leticia Quezada Contreras, Presidenta de la Comisión de Equidad y Género, información acerca del estado procesal que guardada la dictaminación de dicha iniciativa, sin que hasta la fecha haya recibido respuesta alguna.

4.- El 18 de diciembre de 2008, por medio del oficio DAMR/081218/0072, solicité asimismo la intervención del diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, Presidente de la Comisión, para conocer el estado procesal que guardaba la dictaminación de la iniciativa en comento, sin que hasta la fecha haya recibido contestación a dicha solicitud.

5.- El próximo 2 de marzo se cumplirán 180 años del fallecimiento de María de la Natividad Josefa Ortiz Girón, ilustre ciudadana originaria de la Ciudad de México y es la fecha en que esta Soberanía no se ha pronunciado respecto a la iniciativa presentada con el apoyo y el aval de diferentes organizaciones de la sociedad civil, tendiente a reconocer el trabajo cotidiano que tantas mujeres realizan por el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros conciudadanos.

6.- Por lo anterior y en apego a lo estipulado en los Artículos 18 fracciones III y IV, 36 fracción IX, 58 fracción VII, 73, 74 y 75 de la Ley Orgánica, 28 y 41 del Reglamento para el Gobierno Interior y 9 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito se tomen las medidas pertinentes frente a la omisión de la Comisión de Gobierno y de la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, a

efecto de que el dictamen de la multicitada iniciativa pueda ser sometida ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en el siguiente periodo ordinario.

Firma el diputado Avelino Méndez Rangel.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Con fundamento en el Artículo 88 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se remite el presente comunicado a las Comisiones Unidas de Equidad y Género y de Normatividad Legislativas, Estudios y Prácticas Parlamentarias, para los efectos legislativos correspondientes y para que atiendan la excitativa en cuestión.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 27 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, uno de la Jefatura Delegacional en Venustiano Carranza y 2 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a puntos aprobados por este Organismo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 9, 10, 18, 23, 24, 25, 31 y 34 del orden del día han sido retirados.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 11 del orden del día se traslada al final del capítulo correspondiente.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Antonio Lima?

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS (desde su curul).- Diputado Presidente, para solicitarle nuevamente la lista de los puntos que han sido retirados.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto, diputado. Los puntos enlistaos en los numerales 9, 10, 18, 23, 24, 25, 31 y 34 del orden día han sido retirados.

El punto enlistado en el número 11 del orden del día se traslada al final del capítulo correspondiente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual exhorta al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, y al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia tenga a bien agilizar la liberación de recursos económicos destinados a la realización del proyecto hidráulico correspondiente a la Sierra de Santa Catarina, derivado de los trabajos de ampliación de la autopista México-Puebla, se concede el uso de la tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria sólo me referiré a los aspectos más importantes del punto de acuerdo, solicitando se integre de manera completa el contenido del punto de acuerdo.

En esta Diputación Permanente y en algún otro periodo de la Asamblea Legislativa ya nos hemos referido al problema o a los problemas que se han ocasionado con la ampliación de la autopista de Puebla, toda vez que lo que era el derecho de vía de la autopista pues fue invadida por construcciones de carácter particular o por empresas, de tal suerte que cuando se vio la necesidad de ampliar la autopista en el entronque del Distribuidor Vial de la Concordia o de Zaragoza, como también se le conoce, evidentemente se generaron afectaciones a quienes desde hace

muchos años viven en esa zona, en la parte sur de la delegación de Iztapalapa, la Sierra de Santa Catarina y de lado Norte del municipio de los Reyes la Paz.

Ampliar la autopista de Puebla se antoja necesario, toda vez que el Distribuidor Vial de la Concordia, ha agilizado el tráfico vehicular en la salida de la Calzada Ignacio Zaragoza y de la Calzada Ermita Iztapalapa. De tal suerte que hay momentos en los que se vuelve un cuello de botella la autopista desde ese punto hasta la caseta que está adelante de Chalco.

Sin embargo, CAPUFE no tomó en su momento las providencias necesarias y no se hicieron los proyectos y obras complementarias, que una obra de esa naturaleza requiere, de tal manera que el avanzar las obras de ampliación de la autopista se han generado afectaciones porque los escurrimientos del agua de lluvia de la parte norte de la Sierra Santa Catarina que tiene varias microcuencas, han inundando la autopista de pueblo y el cuarto y quinto carril que se han ampliado recientemente.

Se han hecho gestiones, esta misma Diputación Permanente aprobó puntos de acuerdo a través de los cuales CAPUFE liberó recursos, se hicieron los proyectos e inclusive en estos días se arrancaron las obras complementarias, tanto de puentes peatonales como de pasos a desnivel.

Sin embargo, queda pendiente la restitución de un colector que se denomina San Miguel Teotongo y que recibe los excedentes de agua de lluvia de la Sierra Santa Catarina. Este colector va a ser necesario que se reubique, toda vez que la ampliación del Cuerpo B, es decir, del sentido de Puebla hacia la Ciudad de México, cuando esto se haga, este colector va a dejar de funcionar, lo que provocará afectaciones muy importantes, más graves de las que se han venido dando ya en la autopista de Puebla en las siguientes temporadas de lluvia.

Entonces consideramos necesario que para que no se hagan o se establezcan soluciones parciales, se debe de hacer un estudio hidrológico de todas las microcuencas de la Sierra Santa Catarina en su parte norte, de tal manera que lo que se haga en lo sucesivo no sea la sustitución de un colector y que revuelva el

agua de lluvia con las aguas negras, como históricamente hemos venido cometiendo ese error en el Distrito Federal y en la cuenca del Valle de México, sino que se capten el agua de lluvia y como ya se viene haciendo en algunas delegaciones, incluida la delegación Iztapalapa, se infiltra el acuífero para que ayude a recuperar el balance hídrico de la cuenca, pero sobre todo para que evite la inundación de cientos de viviendas que están de lado de la Delegación Iztapalapa y del Municipio de Los Reyes la Paz.

Tras estas consideraciones, propongo al Pleno de esta Diputación Permanente, el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para que en el ámbito de su competencia tenga a bien agilizar la liberación de recursos económicos destinados a la realización del proyecto hidráulico, correspondiente a la Sierra Santa Catarina, derivados de los trabajos de ampliación de la autopista México-Puebla.

Segundo.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para que destinen 5 millones de pesos provenientes del fondo metropolitano a la realización del proyecto técnico hidráulico correspondiente de la Sierra de Santa Catarina, derivados de los trabajos de la ampliación de la autopista México-Puebla.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta en referencia se considera de urgente y obvia

resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Para presentar un punto de acuerdo por el que se solicita al doctor Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación, y al ingeniero Manuel Pérez Rocha, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que presenten a esta Soberanía dentro de los próximos diez días hábiles un diagnóstico actual y vigente de la situación que enfrentan las instalaciones de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, las tasas de deserción y reprobación y la situación laboral de los ex alumnos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y que detallen las acciones concretas que realizarán para corregir las fallas documentadas en estos planteles dentro del Programa Operativo Anual 2009, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Rebeca Parada Ortega a nombre del diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta con punto de Acuerdo que presento a nombre de mi compañero diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates y sólo leeré una parte.

En un esfuerzo de aumentar la cobertura de la educación en la Ciudad de México, el Jefe de Gobierno propuso en el año 2001 la creación de la Universidad de la Ciudad de México y a partir del 2005 se le otorgó autonomía.

Se aprovechó la oportunidad para plantear un modelo alternativo de educación que busca dar oportunidad a quien no lo tenía, pero tal parece que no sólo en el modelo académico se han intentado enfoques diferentes y con menos elementos.

En el año precedente de acuerdo al informe de avance enero-diciembre del 2008 emitido por la Secretaría de Finanzas las ministraciones a la Universidad originalmente eran de 729.1 millones de pesos, pero en el transcurso del año se ha aumentaron en 5 por ciento a 766.3 millones; de ello se ejercieron 764.1 millones dejando un subejercicio menor al 1 por ciento, lo que es aceptable. Sin embargo, al revisar su presupuesto por 845.9 millones destaca que se ejercieron apenas 828.4 millones, lo que denota un subejercicio superior al 2 por ciento, que aunque es menor respecto a otras áreas, también implica 17.5 millones de pesos suficientes para equipar por lo menos con una obra de medios más a cada uno de sus planteles.

Por otra parte, el mismo documento reporta que la Secretaría de Desarrollo Social firmó un convenio de colaboración a través del cual dotaba de 400 mil pesos a esta Universidad para que preparara foros de preparación al Foro Social del 2008, con una participación estimada de 100 mil personas. De ser cierta esta meta, hubieran atendido en este proyecto más de 8 veces el total de alumnos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, proyecto que o era desproporcionado o está mal planteado en el convenio de referencia.

Por todo lo anterior pido su apoyo para el siguiente punto de de Acuerdo, por el que se solicita al doctor Axel Didriksson Takayanagui, Secretario de Educación y al ingeniero Manuel Pérez Rocha, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, que presenten a esta Soberanía dentro de los próximos 10 días hábiles un diagnóstico actual y vigente de la situación que enfrentan las instalaciones en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, un informe del número total de alumnos que han cursado carreras profesionales en este modelo en los últimos 8 años, desglosando el número de alumnos de cada grado y de cada modalidad en cada año electivo; un informe del número total de alumnos que han cursado diplomados o cursos libres en este modelo en los últimos 8 años, desglosando en el número de alumnos de cada curso o de cada modalidad en cada año electivo; un informe de los 8 años lectivos que incluyan las tasas de deserción y reprobación; un informe de seguimiento de los ex alumnos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México que constante la situación laboral de los ex alumnos; un plan que detallen las acciones concretas que realizarán para corregir las fallas en la infraestructura física documentadas en estos planteles dentro del Programa Operativo Anual 2009 con un calendario para su ejecución.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Rebeca Parada.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado José Luis Morúa?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO (desde su curul).- Hacerle una pregunta a nuestra diputada promovente ¿Es posible, diputado Presidente?

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Rebeca Parada ¿acepta la pregunta del diputado José Luis Morúa.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Sí, diputado, pero hablo a nombre de mi compañero Xiu Tenorio, el diputado promoverte, pero con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO (desde su curul).- Gracias, diputada.

A mí me llama la atención, esa sería la pregunta, el pedirle un informe a un área dependiente del Ejecutivo, que es la Secretaría de Educación, y pedirle un informe a un área que tiene autonomía, son dos instancias distintas. Si me pudiera usted explicar por qué al Ejecutivo o al órgano autónomo, si no es a uno o al otro. En el caso de la Universidad existe una autonomía y el informe tendría que ser específicamente al Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Si, diputado. Yo solamente estoy respetando íntegramente el documento como me lo está pidiendo mi compañero diputado Xihuh Guillermo Tenorio, en el cual se incorpore íntegramente al Diario de los Debates, yo solamente estoy respetando lo que mi compañero me está pidiendo y así él lo anotó como punto de acuerdo y él está pidiendo las dos informaciones al Secretario de Educación y al ingeniero Manuel Pérez Rocha.

En este caso tendríamos que yo preguntarle directamente a mi compañero diputado, pero yo solamente estoy respetando íntegramente el documento.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Rebeca Parada se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Podría la Secretaría repetir la votación para ratificar la misma?

LA C. SECRETARIA.- Sí, por supuesto. Por instrucciones de la Presidencia se repite en votación económica la consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, para que tengan a bien informar a esta Asamblea Legislativa respecto de las acciones programáticas preparatorias para celebrar el próximo 28 de junio del presente el Día de los derechos de los animales del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Gracias, diputado Presidente.

La de la voz somete a la consideración de esta honorable Asamblea la presente propuesta con punto de acuerdo por los antecedentes que a continuación se detallan.

El desarrollo de la cultura en todos los ámbitos geográficos ha establecido como parámetro de avance la consolidación de derechos fundamentales para la humanidad. De la misma manera también ha venido evolucionando todo un conjunto de conceptos solidarios y éticos para reconocer en todo animal prerrogativas respecto de derechos inherentes a todo ser vivo, principalmente a vivir libre en su propio ambiente natural, a que no se le prive de su libertad, respeto a los animales domésticos, a que vivan, crezcan en el entorno del hombre.

La Organización de las Naciones Unidas a través de la UNESCO estableció, con el consenso unánime de todos los miembros, la Declaración Universal de los Derechos de los Animales el 15 de octubre de 1978, sintetizando una coincidencia en relación al respeto permanente que debe tener el ser humano a los derechos naturales de los animales.

Con el propósito de consolidar el desarrollo de una cultura solidaria y amplia por parte de los habitantes del Distrito Federal y como marco a las reformas y adiciones que ya fueron aprobadas a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal, el pasado 30 de julio del 2008 esta Diputación Permanente en forma unánime aprobó mi propuesta con punto de acuerdo solicitando al ciudadano Jefe de Gobierno para que el último domingo de junio de cada año se establezca como el Día de los Derechos de los Animales del Distrito Federal.

Con base en lo anterior y atendiendo el contenido de los razonamientos que anteceden, expreso y fundamento los siguientes considerandos:

Es procedente señalar que los derechos del mundo animal son normas plasmadas en la legislación que privilegian la libertad de todos los seres animados de la fauna silvestre y doméstica y que garanticen su libre desarrollo y establecen el respeto y buen trato.

Consecuentemente es necesario que con el propósito de seguir consolidando conceptos y valores en la cultura y la educación de todos los habitantes del Distrito Federal, debemos impulsar y promover todas las acciones procedentes para que en el marco de nuestra vida institucional celebremos con acciones programáticas el Día de los Derechos de los Animales del Distrito Federal, el último domingo del mes de junio que este año correspondería al día 28 del mismo mes.

La información que en forma muy atenta estoy solicitando al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno y de la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, respecto a las acciones programáticas preparatorias necesarias para celebrar y promover la cultura de los derechos de

los animales, resulta necesaria a efecto de poder incorporar a toda la ciudadanía y a las organizaciones protectoras animales a tan magno evento y así fortalecer nuestro perfil cultural de respeto a todas las especies biológicas que residen en el espacio territorial de la Ciudad de México.

Por lo que me permito proponer a la consideración de esta Honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretario de Medio Ambiente, para que tengan a bien informar a esta Asamblea Legislativa respecto a las acciones programáticas preparatorias para celebrar el próximo 28 de junio del presente año el Día de los Derechos de los Animales del Distrito Federal.

Con el propósito de darle mayor difusión y participación ciudadana a la celebración de referencia, solicito atentamente se publique el presente punto de acuerdo en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si es de considerarse de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por al diputada Rebeca Parada Ortega.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en términos del Artículo 66 fracción I, del Código Financiero del Distrito Federal, emita una resolución de carácter general mediante la cual se condone totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua correspondiente al ejercicio fiscal 2009, así como los recargos y sanciones a las colonias listadas en la Gaceta Oficial del 30 de junio del 2008, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Con su venia diputada Presidenta.

Venimos a esta Tribuna para promover que se publique en la medida de lo posible a la brevedad el acuerdo general en donde se enlistan las colonias que año con año no reciben agua potable de manera ordinaria, es decir a través de la red, sino que lo reciben a través de pipas.

Ya la semana anterior salió publicado el acuerdo general en donde se establecen las colonias que reciben el agua por tandeo, 2 ó 3 días a la semana, y con base en ello y en el Código Financiero, se les establece una cuota fija de acuerdo a la zona catastral a la que correspondan. Este acuerdo contempla a varias delegaciones.

Sin embargo, consideramos que toda vez que se ha adelantado el estiaje, que ya se ha anunciado de nueva cuenta que el próximo 14, 15 y 16 de este mes, se aplicará la segunda restricción del 50 por ciento del agua que proviene del sistema Cutzamala, consideramos urgente exhortar respetuosamente al Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Finanzas para que se publique el acuerdo en donde se les condona el agua a los vecinos de las colonias que no reciben este servicio.

Habría de matizar, compañeras y compañeros diputados, que no se trata de dar un beneficio fiscal en sentido estricto como se establece en el Código Financiero, sino de lo que se trata es de una medida de justicia fiscal, porque no se puede entender bajo ningún punto de vista que se le cobre el agua a quienes no la reciben y que además cuando no alcanzan las pipas del servicio que debe ser gratuito por parte de las delegaciones o del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, se ven en la necesidad de comprarla a pipas particulares a precios que están muy por arriba de los derechos que se pagan cuando el agua se recibe a través de la red municipal.

De tal manera que consideramos, insisto, urgente que se aplique esta medida, toda vez que si las condiciones del estiaje que ya se ha adelantado están provocando descontento social, porque las boletas llegan con los cobros que se estiman, sin que el servicio se preste de manera normal y ya además esta irritación social se incrementa con el anuncio del segundo corte y aún más, que señalaría entre paréntesis, es probable que este corte se aplique en forma permanente, el Comité Técnico de la Comisión Nacional del Agua, está valorando que si a finales de abril o principios de mayo las lluvias no son generosas en el Estado de México y Michoacán para que recuperen el nivel, las 7 empresas del

sistema Cutzamala, pues esta medida tendrá que ser aplicada de manera permanente. D

De tal suerte que considero que los legisladores de esta Diputación Permanente nos solidaricemos con esas familias que no reciben el servicio y podamos aprobar el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en el artículo 122, apartado C, base segunda, fracción II del Inciso B) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 66 del Código Financiero del Distrito Federal, emita una resolución de carácter general mediante la cual se condonen las multas y recargos respecto del pago de derecho por el suministro de agua potable para el ejercicio fiscal 2009, a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias señaladas en publicaciones de años pasados y que aún no cuentan con el servicio de manera regular y que se encuentren en las listas del considerando Séptimo, lista que por supuesto no doy lectura porque son muchísimas colonias, pero que van en un anexo del presente punto de acuerdo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaria a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar Núñez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa-

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo por el que se exhorta al Encargado de Despacho de la Delegación Magdalena Contreras a que informe las causas de la explosión ocurrida el día 14 de febrero en el kiosco del edificio delegacional y asimismo informe quién asumirá los gastos y la indemnización de los heridos, se concede el uso de la Tribuna a la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Gracias, diputado Presidente.

Los que suscribimos, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, integrantes del grupo parlamentario sometemos a esta Soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Encargado de Despacho de la Delegación Magdalena Contreras a que informe las causas de la explosión ocurrida el día 14 de febrero en el kiosco del edificio delegacional y asimismo informe quién asumirá los gastos y la indemnización de los heridos.

Como bien es sabido el día 14 de febrero hubo una explosión donde resultaron heridas 13 personas en el kiosco de la Delegación Magdalena Contreras. Esto constituye un daño irreparable al derecho a la seguridad de la población y un gran riesgo para la ciudadanía.

Según esta dependencia entre los 13 heridos se encontraba una niña que fue trasladada al Hospital de Tacubaya con quemaduras, además una mujer adulta que fue atendida en el materno infantil de la demarcación.

Como sabemos se estaba festejando un mitin político de precandidatos a las elecciones internas del Partido de la Revolución Democrática, entre ellos el Delegado Héctor Guijosa Mora.

Me preocupa la versión oficial que señala que se autorizó la realización del acto de precampaña en la explanada delegacional y desconocen las razones del accidente; por ello, se iniciaron investigaciones para deslindar las responsabilidades.

Posteriormente, en entrevista tras la ceremonia de entrega de certificados elementos de policía judicial el Titular Miguel Ángel Mancera Espinosa precisó que se ha descartado que el acto fuera intencionado o tuviera tintes políticos. Qué más tintes políticos que un evento político.

El Titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal indicó que del total de lesionados 2 son funcionarios de la Delegación Magdalena Contreras, uno de ellos perdió una pierna por la gravedad de las quemaduras y el otro tiene daños en el glóbulo ocular.

Estos hechos ocurridos solamente demuestran que hay algunas personas a las que no les interesa o no les llegan a mostrar o solamente llegan a mostrar poco interés por la seguridad de los ciudadanos y únicamente se fijan en los intereses personales dejando a un lado las medidas mínimas de seguridad requeridas para poder llevar a cabo cualquier tipo de evento en el cual de antemano se sabe que se debe tener en mente determinados requisitos para llevar a cabo estos actos multitudinarios.

Como es sabido para amenizar este evento se tenía propuesto el esquema de material pirotécnico; no obstante es importante recalcar que para manejar cualquier tipo de material explosivo, es indispensable que los organizadores cuenten con un programa de protección civil, por así describirlo, como lo fija la misma ley. Debe también contar con permisos con la Ley de Celebración de Espectáculos Públicos en el Distrito Federal, también deberán tener permiso expedido por la Secretaría de la Defensa Nacional, la cual debe controlar y vigilar los juegos pirotécnicos, cuestión que yo hice una investigación y no se contaba con dicho permiso.

Condeno los hechos perpetrados contra la población que causó la lesión de personas, entre ellas dos de gravedad, lo que configura un acto de irresponsabilidad por parte de dichos candidatos.

Es por ello que exhorto a la autoridad competente de la delegación Magdalena Contreras a que se haga responsable y en su caso indemnice a las personas lesionadas por la explosión del material pirotécnico.

Independientemente, ha pasado el tiempo y no ha habido una respuesta como se había prometido. Por lo tanto exhorto al encargado de despacho de la Delegación Magdalena Contreras a que informe las causas reales de la explosión ocurrida el 14 de febrero en el quiosco del edificio delegacional y además nos informe quién asumirá los gastos y con más puntualización la indemnización de los heridos, puesto que a la fecha no se ha dado ninguna respuesta,

Segundo.- Se señala como lugar de recepción de la información nuestro nuevo domicilio que es avenida Juárez 60, oficina 404, porque desgraciadamente están mandando mucha documentación al edificio equivocado.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica

si la propuesta presentada por la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se le exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Laura Velázquez Alzúa y a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal, para que informen, rindan cuentas, aclaren y exhiban toda la documentación respecto a la información o asesoría que se les brinda a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de los centros de vinculación empresarial que se encuentran en cada delegación y en la Secretaría de Desarrollo Económico, puesto que desde su constitución en el año 2002 sólo han aplicado 90 mil asesorías y no existe a la fecha un dato real de

cuántas si se desarrollaron como micro, pequeñas y medianas empresas, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

Someto a la consideración de esta honorable Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa la proposición con punto de acuerdo en el que se exhorta a la Secretaria de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Laura Velázquez Alzúa y a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal, para que informen, rindan cuentas, aclaren y exhiban toda la documentación respecto a la información o asesoría que se les brinda a las micro, pequeñas y medianas empresas.

En el año 2002 se inauguraron 16 centros de vinculación empresarial para cada una de las delegaciones políticas, ésta se hizo con una inversión de 4 millones 500 mil pesos que aportaron tanto el gobierno federal como el gobierno local capitalino.

El centro de vinculación empresarial es un espacio de atención integral del que disponen micro, pequeños y medianos empresarios del Distrito Federal con el objetivo de informarse acerca de fuentes de financiamiento, esquemas de organización empresarial, oportunidades de negocios, de comercialización, información económica, estadística y geográfica de la Ciudad, así como asistencia para mantener sus negocios, de hecho propiciando una respuesta más rápida de las autoridades sobre los trámites a seguir, como abrir un negocio o establecer una empresa.

En el caso que en la actualidad únicamente se cuenta con el dato de que se han aplicado 90 mil asesorías a partir de la creación de estos centros de vinculación empresarial, conforme a la estadística e información que tenemos de la Secretaría de Desarrollo Económico y no existe un dato real precisamente de cuántas empresas o estas micro y pequeñas empresas se han desarrollado, se han abierto con relación a este centro de vinculación empresarial, si han tenido éxito o no y

creo que en este momento de una crisis que estamos viviendo en el Distrito Federal y en México, es muy importante que estos centros de vinculación estén funcionando como tal.

Tenemos información que en dos delegaciones ya están inclusive cerrados y por eso queremos que esta inversión no se vaya en saco roto, sino que por supuesto vayamos buscando cómo ayudar y asesorar a las micro, pequeñas y medianas empresas y que además precisamente tengamos un apoyo real, una capacitación, un conocimiento de qué es lo que están haciendo y cómo podemos apoyarlas para que sigan manteniendo sus empresas y sus empleos.

Es por ello que es fundamental y esencial que tanto al Secretaría de Desarrollo Económico que encabeza la licenciada Laura Velásquez Alzúa, así como los 16 Jefes Delegacionales o encargados del despacho, de un informe respecto a las teorías que han impartido y así como el seguimiento de estos microempresarios y estas empresas que están abriéndose, que están por abrir o que se están manteniendo.

Por lo que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico, Laura Velásquez Alzúa y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal para que informen, rindan cuentas, aclaren y exhiban toda la documentación respecto a la información o asesoría que se les brinda a estas empresas a través de los centros de vinculación empresarial que se encuentran en cada Delegación y por supuesto saber si están funcionando o no para que este recurso que se da en cada Delegación para el apoyo al fomento al empleo y al fomento de las empresas realmente funcione.

Por ello, con este punto de acuerdo, se hace la siguiente resolución:

Único.- Se solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Federal, Laura Velásquez Alzúa, a los 16 Jefes Delegacionales, para que informen toda la documentación respecto a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como el número que encuentra en cada Delegación de asesorías y conocer realmente el dato de estas asesorías, si efectivamente el dato que se

exhibe en la Página de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Económico es real y saber realmente cómo están funcionando estos centros de vinculación en cada una de las demarcaciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputada Celina Saavedra. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría en votación económica a la Diputación Permanente si la propuesta presenta por la diputada Celina Saavedra Ortega, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mando.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se le exhorta a la licenciada Martha Lucía Micher Camarena, Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, para que rindan información respecto al avance y entrega de recursos a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, así como de los programas y atención que se les ha brindado a estas mujeres, se concede el uso del a Tribuna a la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Con su venia, diputado Presidente.

De conformidad con el informe sustantivo del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal 2007-2008 en el cual se da cuenta de las iniciativas, programas y acciones que el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México ha realizado en cumplimiento de ese objetivo y a su marco normativo, da a conocer el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia.

Hoy vengo a presentar este punto de acuerdo en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, en el que tenemos que dar un análisis objetivo y real de lo que las mujeres de esta Ciudad están viviendo.

Hoy, con el informe que nos vinieron a dar los diferentes Delegados y encargados de despacho hace algunos días, nos hemos dado cuenta que efectivamente los programas para combatir al violencia no están funcionando y que aún falta mucho por hacer.

Hay demarcaciones como Tláhuac, como Xochimilco, como Milpa Alta, como Tlalpan, como Magdalena Contreras, donde aún las mujeres son violentadas seriamente y es por ello que es importante que en el marco de esta celebración hagamos un análisis y una reflexión real de cómo debemos apoyar a las mujeres, si efectivamente esos programas están funcionando, si estos talleres que están llevando a cabo tanto en el INMUJERES como en las diferentes demarcaciones, están siendo llevadas como debe ser para que las mujeres realmente puedan

hacer sus denuncias correspondientes, tengan la asesoría, se les brinde el apoyo y no vuelvan a sus hogares con más temor de lo que ya tienen.

También es importante conocer qué es lo que se está haciendo, sobre todo para prevenir esta violencia. Este tema no es de mujeres, es de hombres y mujeres.

Por ello es importante para nosotros que la licenciada Martha Lucía Micher Camarena, Directora General del Instituto, rinda información respecto al avance y entrega de los recursos a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, así como de los programas y atención que se les ha brindado a estas mujeres.

En el marco de esta celebración, doy una voz alta por todas estas mujeres violentadas y que desafortunadamente en algunos lugares van aumentando en vez de ir decreciendo. Necesitamos tener más información, más programas, pero más programas reales, no sólo pláticas, sino programas y talleres que efectivamente se involucren a hombres y mujeres y que se involucre a todas las familias para evitar este crecimiento desmedido que ha habido en estas delegaciones.

Por ello se solicita respetuosamente a la licenciada Martha Lucía Micher, Directora General del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, que rinda el información respecto al avance y entrega de los recursos, así como de todos los programas y atención que se les ha brindado a estas mujeres, las metas, objetivos y todo lo que tiene que ver con el porcentaje que ha habido en cada una de las demarcaciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Celina Saavedra. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría en votación económica a la Diputación Permanente si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta presentada por la Diputada Celina Saavedra.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia

y en votación económica se pregunta a las diputadas y diputados, si la propuesta presentada por la diputada Saavedra, se considera de urgente y obvia y resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución la propuesta de la diputada Saavedra.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por indicación de la Presidencia y en votación económica se pregunta a las diputadas y diputados de esta Comisión Permanente, si están a favor o en contra de la propuesta de la diputada Saavedra que ha sido sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, la propuesta está aprobada.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al ciudadano Longino García Ríos, encargado del despacho de la Jefatura Delegacional en Iztapalapa, para que se abstenga de utilizar recursos públicos para beneficiar a algún candidato o candidata, así como para que se deje de condicionar los programas sociales, se concede el uso de la Tribuna al diputado Enrique Vargas Anaya, a nombre del diputado Arturo Santana Alfaro, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- A nombre del diputado Arturo Santana Alfaro y del mío propio, presento la siguiente proposición con punto de

acuerdo, que por síntesis parlamentaria, me voy a permitir solamente leer algunos párrafos, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

Los habitantes de Iztapalapa siempre se han caracterizado por ser gente de lucha y trabajo que diariamente enfrenta los retos de la crisis económica, social y política y de valores que afectan a nuestro país y que lamentablemente se incrementa en las zonas más desprotegidas de nuestra ciudad.

Todos sabemos que Iztapalapa tiene uno de los índices de mayor marginación en todo el país, es aquí donde gran cantidad de la población vive con un elevado grado de pobreza, sin embargo los funcionarios no se han comprometido con el progreso social de esta demarcación.

A cambio de un verdadero compromiso siempre hemos escuchado de las administraciones delegacionales, que es la carencia de recursos económicos, humanos, financieros y materiales lo que los imposibilita para atender la demanda social, situación que no queda clara al observar lo que sucede previo a cualquier tipo de contienda electoral, cuando es bien claro que cuentan con todos los recursos humanos y materiales que durante casi toda la administración no llegaron a tener.

Lo plasmado en el Programa de Gobierno 2006-2009 para la Delegación Iztapalapa no se parece en nada a la realidad que enfrentan a diario los habitantes de esta demarcación, ya que para comprobarlo solamente basta observar la cantidad de negativas generadas de la petición de diversos servicios, lo que queda más evidenciado en aquellas zonas en las que la población no es afín a sus intereses políticos de los que ahora gobiernan.

Es por esto que no podemos entender por qué lo establecido en este programa de gobierno es totalmente ajeno a la realidad que vive gran parte de la población ya que el citado programa señala que el bienestar social constituye un elemento central de la convivencia social, condición necesaria para alentar el desarrollo armónico y sostenido con un rostro humano orientado a la conformación de una

sociedad justa y equitativa, responsable y solidaria, reconociendo la necesidad de la inclusión de todos los sectores de la sociedad.

Aún y cuando queda plasmado dentro del Programa de Gobierno un proyecto muy humanitario, también lo es quienes no lo llevan a al práctica, situación que se evidencia más al hacer las autoridades delegacionales uso de los recursos públicos que le han sido asignados a los programas sociales para beneficiar única y exclusivamente a aquellos grupos vulnerables que comulgan con sus ideologías políticas y los comprometen a votar a favor de ellos para supuestamente seguir trabajando por nuestro bienestar, dedicándose una vez que se acercan las contiendas electorales a transgredir lo estipulado en nuestra Constitución Política.

Por lo que si observamos lo que señala la norma constitucional, nos desconcierta al observar que la misma no se cumple en absoluto cuando utilizan todos los recursos humanos y materiales para beneficiar a sus candidatos, además de que condicionan el otorgamiento de los servicios para tratar de influir en los resultados de un proceso electoral.

Por la mañana son servidores públicos, pero que por las tardes se convierten en promotores del voto a favor de la corriente Nueva Izquierda y ofrecen becas, despensas o algún servicios aquellas personas que evidentemente se encuentran en un estado de vulnerabilidad.

Por lo antes expuesto, someto a la consideración de esta H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, la siguiente proposición con punto de acuerdo para citar a comparecer al C. Longino García Ríos, Encargado de la Jefatura Delegacional en Iztapalapa para que se abstenga de utilizar recursos públicos para beneficiar a algún candidato, así como para que deje de condicionar los programas sociales.

Firma el diputado Arturo Santana Alfaro.

Es cuanto, diputado Presidente. Solicito que el documento en su totalidad sea integrado al Diario de los Debates.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO (desde su curul).- Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Permítame el orador. ¿Con qué objeto, diputado José Luis Morúa?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO (desde su curul).- Para hacer uso de la palabra en contra de la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más si me permite que lleguemos a ese momento para hacer la consulta correspondiente.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si el punto presentado por el diputado Enrique Vargas Anaya se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Con fundamento en el artículo 133 se consulta a esta Diputación Permanente, en votación económica, si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Diputado Salazar, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Para hablar en contra de la propuesta, tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado José Luis Morúa Jasso. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- Con su venia, diputado Presidente.

En principio comentar, diputado Enrique Vargas, que no comparto los argumentos con los que se pretende hacer comparecer al Jefe Delegacional en Iztapalapa, en primer lugar.

En segundo lugar comentarle, diputado, que si existen evidencias de parte del precandidato Arturo Santana a hechos como los que usted acaba de señalar,

existen en las leyes instancias jurisdiccionales para presentar su denuncia de hechos y que se pueda revisar en diferentes instancias si existe este supuesto uso de recursos públicos.

En tercer lugar, hace un momento platicué con usted diputado, porque el punto de acuerdo decía exhortar al ciudadano Longino García, encargado de despacho y yo le había comentado que este exhorto no solamente fuera para el Jefe Delegacional en Iztapalapa, sino para los 16 jefes delegacionales, pero al leer usted el punto de acuerdo no se habla de ningún exhorto, sino de la comparecencia de un funcionario.

Yo lo que le solicitaría, diputado, para poder procesar este punto de acuerdo, es que pudiéramos modificar el punto de acuerdo y exhortemos a los 16 jefes delegacionales y/o encargados de despacho a fin de que se abstengan de utilizar recursos públicos para beneficiar a ninguno de los candidatos.

Esa sería mi propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 10 minutos, para hablar a favor de la propuesta, tiene el uso de la palabra el diputado Martín Olavarrieta. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, diputado Presidente.

Acaban de comparecer ante la Comisión de Administración Pública Local los delegados de las demarcaciones que no han solicitado licencia y los encargados de despacho de estas mismas para rendir su informe.

En esta Comisión le hicimos saber a ellos el incumplimiento de los 16 delegados en varios temas respecto a programas sociales, a los 15 delegados y a la delegada en la Miguel Hidalgo. Le hicimos saber que no habían presentado trimestralmente el informe analítico del monto y destino de los recursos que aplican en todos y cada uno de los programas sociales, no lo han hecho y ésta es una obligación derivada precisamente con la aprobación del Pleno en el decreto de Egresos de 2006 para el 2007, decreto de Egresos de 2007 para el 2008 y ahora es Ley y está en los artículos 33, 34, 37 de la Ley de Desarrollo Social, que

establece ya como obligación de ellos para transparentar y rendir cuentas respecto de los programas sociales.

Algunos de ellos cumplieron al 31 de enero en los criterios y lineamientos al publicarlos en la Gaceta Oficial, ya tenemos conocimiento de cuáles son los programas sociales que habrán de utilizar para este año los encargados de despacho y los delegados que están en funciones.

Lo importante en esto es que para el 31 de marzo, ya en veintitantos días, están obligados a entregar el padrón de beneficiarios de derechohabientes de todos y cada uno de los programas sociales, con el nombre, edad, sexo, colonia y unidad territorial, salvaguardando la confidencialidad y la privacidad de cada uno de los beneficiarios con respecto a su domicilio.

El tema que viene a plantearnos aquí el diputado Enrique Vargas con la iniciativa, representando a Arturo Santana, es más relevante de lo que está queriéndose decir en estos momentos. Ha sido práctica no de 10 años, sino histórica, de la utilización de los recursos destinados para los programas sociales para que beneficie a uno, a un grupo o a un partido político. Esto lo conocemos y por eso hemos trabajado para evitarlo.

Diputado Morúa, no solamente es el exhorto para que abstengan y sepan que está prohibido por la Ley que no pueden hacerlo. El tema no es que mandemos un exhorto diciendo, cuidado con los recursos que están utilizando de manera miserable al utilizar a grupos vulnerables para una preferencia de un voto electoral. Ese es el tema y todos los que estamos aquí lo suscribimos en tribuna y estuvimos de acuerdo de evitarlo, de sancionarlo.

Por ello estoy de acuerdo en un punto del diputado Morúa, que sea para las 16 Delegaciones, pero también la Ley establece que es para la administración pública local y esos son precisamente el Jefe de Gobierno, las dependencias, los titulares de las Secretarías y las 16 demarcaciones.

Creo que debe ser en ese sentido porque nuestra labor es de supervisar, vigilar, fiscalizar precisamente que no se desvíen esos recursos en estos comicios electorales 2009.

Considero que no podríamos dejar nada más en un exhorto a una persona o a un encargado de despacho por una denuncia que hace un compañero de partido del PRD. Yo creo que va más allá y seguramente tenemos que ser más enérgicos y que este exhorto vaya para los Delegados que están en funciones, a los encargados de despacho, pero también al Jefe de Gobierno, también a los titulares de las Secretarías. ¿Para qué? Para que no los utilicen de manera inapropiada.

Creo que si damos los datos y las cifras sabemos de qué estamos hablando. Son 37 mil millones de pesos para este año en programas sociales; 37 mil millones de pesos para programas sociales y son 133 programas.

Las Delegaciones de acuerdo a sus informes, hay unas que rindieron bien cuentas y aproximadamente están manejando, una que dijo que gastaba 2 millones que es Benito Juárez, y otra que gastaba 300 millones. Quiero dejar asentado para este exhorto y para que sepan precisamente los que están en funciones qué es y qué significan los programas sociales.

Los programas sociales son no solamente lo del Día de Reyes o los juguetes o la rosca o en algunos barrios que se hagan algunas procesiones, es la Partida 4105. No es eso. Los programas sociales están contemplados en el Artículo 3 fracción XVII, precisamente para que no haya duda de lo que son estos programas.

Lo voy a dejar textualmente, porque el exhorto va en este sentido, diputado Vargas, y hay que decirlo, diputado Santa, si se puede adherir también a esto, porque establece claramente el Artículo 3º que “Los programas sociales son las acciones de la administración que promueven el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales y que por naturaleza puedan dividirse y la Ley los divide los programas sociales y divide en programas de transferencia monetaria o materiales, de prestación de servicios, programas de construcción,

programas de mejoramiento u operación de la infraestructura social y por supuesto los programas de otorgamiento de subsidios directos o indirectos”.

Esos son los programas sociales que dice la Ley, esos son los programas sociales que estamos encargados nosotros como instancia supervisora, fiscalizamos, y lo hemos dicho, mientras más nos informen acerca de los programas qué bueno.

Si hay programas sociales que beneficien a la clase vulnerable o de alta marginalidad, nosotros tenemos también la facultad de presupuesto y de aumentar precisamente para programas específicos que están dando resultados y que los beneficiarios pueden salir adelante, más en una crisis económica, pero legislamos, diputado Martínez Della Rocca, si legislamos o no, si hacemos gestoría, que es una función, si supervisamos y fiscalizamos y después del presupuesto lo autorizamos para los programas sociales, es la única o de las pocas modalidades en donde todos y cada uno de los diputados interviene activamente, en las cuatro, en la legislación, que ya lo hicimos en desarrollo social, en la gestión que lo han hecho muy bien, en la supervisión no podemos quedarnos atrás, tenemos que verificar y exigirles el cumplimiento.

Ese es el exhorto, que no distraigan ni desvíen los recursos de los programas sociales a favor de un candidato, a favor de un grupo o a favor de partido alguno, no es permisible, está cancelado, está prohibido, están sujetos a responsabilidades que marca la Ley de la materia.

Por ello quisiera yo solicitar la adhesión por supuesto, no solamente de los 16 delegados que dice el diputado Morúa, sino también a la toda la administración pública de acuerdo a la ley que lo establece de esa manera.

El artículo 34, hago la síntesis, es para toda la autoridad, la administración pública y las demarcaciones, conocidas como delegaciones.

Entonces el exhorto en ese sentido y nosotros lo hicimos ya la vez pasada con Carla, la diputada Sánchez Armas, tenemos que seguir difundiendo esto por el programa de Ciudad de Leyes. Esto es Ciudad de Leyes.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogaría al orador terminar su participación. Se ha agotado el tiempo.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Claro que sí. No hay más que decir, sí ya entendieron perfectamente de qué estoy hablando. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martín Olavarrieta. Hasta por 10 minutos para hablar en contra de la propuesta, tiene el uso de la palabra la diputada Celina Saavedra.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Yo voy a ser muy concreta.

Creo que todos estamos aquí a favor de que haya transparencia en la utilización de los recursos. Aquí ya hemos hablado en esta Asamblea Legislativa de que no queremos que los recursos sean mal utilizados ni que los programas sociales se utilicen de manera electorera. Eso creo que coincidimos todos los partidos políticos, aunque de alguna forma algunos no se lleven a cabo, efectivamente creo que aquí hay una gran coincidencia.

Yo nada más me subo aquí a hablar en contra, porque no estoy a favor de la comparecencia. Acabamos de pasar las comparecencias de los 16 delegados y encargados del despacho y creo que tuvimos una gran oportunidad para hablar con ellos, para recalcar lo que está bien, lo que está mal, para pedirles cuentas, para ver la fiscalización, se nos entregó un documento por cada Jefe Delegacional muy puntual de las ayudas, de los subsidios, ahí pudimos encontrar realmente las fallas quien realmente hizo el análisis real de los documentos que nos entregaron cada delegado o cada encargado de despacho.

Yo por supuesto estoy a favor de la fiscalización, estoy a favor de la democratización en la entrega de los recursos, pero creo que ahorita en estos momentos, acabamos de pasar todas las comparecencias y me parecería que el exhorto debería ser efectivamente a los 16 jefes delegacionales porque este asunto no es particular de Iztapalapa, apenas hace unos días yo había subido un punto de acuerdo en contra del mal uso de recursos precisamente en Iztapalapa y

en Coyoacán y cero que ahora que ya vinieron a comparecer los Jefes Delegacionales, me parece que lo que tenemos que hacer es recalcar el exhorto a todos los Jefes Delegacionales para que estén muy al pendiente en la entrega de los recursos, que sea a todos, que sea conforme a lo que está estipulado en cada programa y que yo creo que saldría sobrando la comparecencia, por eso es que es mi voto a favor del exhorto y mi voto en contra de la comparecencia.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Toda vez que no se han inscrito para hablar a favor de la propuesta, proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Ya habíamos preguntado qué diputados estaban en pro o en contra, nadie se ha registrado más para hablar a favor de la propuesta.

No ha habido alusiones, diputado Martín Olavarrieta.

¿Con qué objeto, diputado José Luis Morúa?

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO.- (Desde la curul) Lo que pasa es que subimos a Tribuna tres diputados, hicimos una propuesta y no tenemos respuesta del diputado promoverte. Si no es así, tendríamos qué proceder a la votación como está.

EL C. PRESIDENTE.- Queda clara la observación, diputado José Luis Morúa. Le preguntaría al diputado promoverte si acepta la propuesta que hizo el diputado José Luis Morúa Jasso y la diputada Celina Saavedra.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Si me permite nada más.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, sólo para que quede en la versión estenográfica, y las propuestas que hizo el diputado Martín Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Bien. La propuesta de exhorto estoy de acuerdo que sea para los 16 jefes delegacionales, sin comparecencia,

que no haya comparecencia, nada más el exhorto a los 16 jefes delegacionales y sería lo único que aceptaría esta propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión, con las propuestas complementarias que realizaron la diputada Celina Saavedra y el diputado José Luis Morúa Jasso.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida por el diputado Enrique Vargas a nombre del diputado Arturo Santana, con las adiciones y expresiones de la diputada Celina Saavedra, del diputado José Luis Morúa Jasso y la del diputado Martín Olavarrieta para las modificaciones correspondientes. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Las diputadas o diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Diputado, la propuesta está aprobada.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal para que se consideren la aplicación de nuevos modelos tecnológicos que aporten una solución integral al problema que presenta el manejo y confinamiento de residuos, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria sólo leeré algunos antecedentes y considerandos, por lo que solicito sea inserto el texto íntegro del punto de acuerdo al Diario de los Debates.

En la Ciudad de México diariamente se generan aproximadamente 12 mil toneladas de basura que son recolectadas por un parque vehicular de 2 mil 050 unidades y una plantilla de personal de más de 17 mil trabajadores de las 16 demarcaciones que componen el Distrito Federal.

Para el caso del Distrito Federal los residuos recolectados se transportan a las 13 Estaciones de Transferencia localizadas estratégicamente en distintos sitios de la ciudad y se vierten a unidades de mayor capacidad, como son los tractocamiones con caja de 20 toneladas para ser canalizados a las 3 plantas de selección y aprovechamiento de residuos sólidos del Bordo Poniente Santa Catarina y San Juan Aragón en donde son procesados diariamente 7 mil 373 toneladas de residuos, de los que son recuperados 16 tipos de materiales reciclables diferentes.

Por último, el material no recuperado se transporta al sitio de disposición final del Bordo Poniente, mismo que ha llegado al fin de su vida útil.

Cabe mencionar que el confinamiento denominado “Bordo Poniente” tiene una extensión total de 600 hectáreas, de las cuales 472 son de relleno sanitario y 128 son hectáreas de una barrera ecológica, 249 hectáreas ya están cerradas pues en ellas operaron las etapas 1, 2 y 3 del depósito de basura y actualmente está por concluir la cuarta etapa, según datos proporcionados por la Delegada metropolitana de la PROFEPA.

Ante el inminente cierre del confinamiento Bordo Poniente y la falta de espacios abiertos, resulta necesario recurrir a procedimientos o alternativas tecnológicas como las pulverizadoras en las que se generan procesos amigables con el ambiente y se reducen considerablemente los niveles de residuos sólidos, plantas de tratamiento con base de procesos aerobios y anaerobios. Esto último consta de cuatro fases: hidrólisis, formación de ácidos, formación de ácido acético y formación de metano, por lo que al realizar el tratamiento de desechos sólidos se

generan diversos beneficios como el depositar basura en menor grado en los centros de disposición final, la captación de gases y generación de energía que pueden ser utilizados en los hogares de miles de familias del Distrito Federal como del Estado de México.

Este órgano legislativo, preocupado por la problemática que representan los residuos sólidos en el Distrito Federal, el 2 de julio de 2007 aprobó un punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno para que por su conducto se realizara una mesa de trabajo en la cual se determinara si es viable prolongar la vida del confinamiento o relleno sanitario denominado Bordo Poniente.

De igual manera el 21 de mayo de 2008 se presentó el punto de acuerdo por el cual se exhortó a los titulares del Gobierno del Distrito Federal y del Estado de México para que en el marco del Fideicomiso Metropolitano de Desarrollo Sustentable, se construyera una planta de tratamiento de residuos sólidos, en razón de que la vida útil del relleno sanitario Bordo Poniente estaba llegando a su fin.

Existen empresas mexicanas que presentan y desarrollan modelos tecnológicos que aportan una solución integral al grave problema que enfrentan los gobiernos de todo el mundo en materia de manejo y confinamiento de sus residuos sólidos urbanos. Los puntos clave de la problemática existente se relacionan directamente con la falta de un sistema integral de manejo de contaminación ambiental, social y política, así como la falta de capacitación y modernización de equipo y de igual manera como de nuevas tecnologías para el tratamiento y confinamiento de la basura.

En este sentido se requiere innovar tecnológicamente a efecto de reducir el volumen de residuos sólidos aplicando métodos de separación, clasificación y deshidratación de la materia orgánica y por ende disminuir el uso del relleno sanitario, con lo que se estaría en la posibilidad de bajar los altos costos de operación, manejo y traslado de los residuos sólidos que actualmente erogan las autoridades capitalinas, al mismo tiempo se generaría la transformación de un problema ecológico en una vitrina que promueva la cultura y los valores de su

población, el bienestar de su entorno arquitectónico y la salud de los ecosistemas locales.

Por lo anterior y ante la clausura del confinamiento denominado Bordo Poniente por haber llegado al fin de su vida útil, se realiza un atento exhorto para que se contemple en los proyectos de un nuevo confinamiento la utilización de programas alternos, con lo que se reduzca la cantidad de desechos a depositar, valorando las siguientes consideraciones:

Que se debe considerar la aplicación de procesos alternos de tratamiento de basura con las plantas de composta o pulverizadoras, a efecto de que se destine el menor número posible de residuos sólidos a centros de disposición final.

Que resulta importante poner en marcha proyectos tecnológicos alternativos que otorguen la posibilidad de reducir el volumen de residuos aplicando métodos de separación, clasificación y deshidratación de la materia orgánica y por ende disminuir el uso del relleno sanitario o en su caso procedimientos como el de incinerar los desechos mediante tecnologías especializadas, para no generar contaminación por humo y al mismo tiempo se puedan capturar gases de efecto invernadero, específicamente carbono y metano.

Que se requiere la aplicación de programas de gestión integral que permitan la participación de la ciudadanía y de los empresarios para lograr soluciones conjuntas en un corto plazo, así como eliminar el uso de los rellenos sanitarios húmedos, adaptar nuevos sitios para rellenos secos y educar e inducir la participación de la ciudadanía.

Por las consideraciones antes expuestas, el suscrito pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que de manera coordinada con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, consideren e implementen la aplicación de nuevos modelos tecnológicos que aporten una solución integral...

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- (desde su curul) Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado. ¿Con qué objeto, diputado Antonio Lima?

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- (desde su curul) Diputada Presidenta, si me permite una pregunta y una sugerencia el orador.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con todo gusto.

EL C. DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- (desde su curul) Primero la pregunta es: ¿si tiene conocimiento de algún otro proceso que se está implementando ya y que tiene contemplado el gobierno de la Ciudad para el tratamiento de los desechos sólidos que es un proceso que se llama termólisis?

Segundo, si lo conoce, que supongo que sí lo conoce, en el encuentro interparlamentario que hicimos con el Estado de México yo presenté una ponencia donde precisamente planteamos la tecnología de la termólisis donde inclusive ni siquiera se incinera, no tiene ninguna, es más es un proceso que ayuda para el procesamiento de los lodos y de otro tipo de desechos de los otros procesos.

Entonces si usted me permitiera que en su punto de acuerdo se agregara el término de termólisis como otro de los procesos que el gobierno de la Ciudad va a aplicar.

Gracias.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ- Concluyo, para que no quede desfasada la versión estenográfica, concluyo la lectura del punto de acuerdo y hago las consideraciones de respuesta al diputado Antonio Lima.

Entonces propongo el siguiente punto de acuerdo:

Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que de manera coordinada con la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal consideren e implementen la aplicación de nuevos modelos tecnológicos que aporten una solución integral al problema que representa el manejo y confinamiento de residuos sólidos.

Esa es la propuesta, compañeras y compañeros diputados y hago las consideraciones a la pregunta y sugerencia que ha hecho el diputado Antonio Lima.

Por supuesto que sí conozco el método y también me parece que es un método alternativo. De hecho este punto de acuerdo lo que busca es llamar la atención sobre métodos alternativos. Ya he hablado de la pulverización y deshidratación y cuando se refiere a la incineración entiendo que de pronto genera un poco de ruido porque inmediatamente uno relaciona con la incineración con la emisión de gases metanos y de otro tipo de contaminantes. El asunto es que esta tecnología lo que hace es capturarla y procesarla para convertirla en energía.

Solamente subrayo que es una propuesta alternativa igual que la hidrólisis, de tal suerte que la propuesta que ha hecho el diputado Antonio Lima no está desde ningún punto de vista divorciado de lo que estamos aquí proponiendo y sobre todo, insisto, de llamar la atención toda vez que la propuesta original de la construcción de los Centros Integrales de Reciclado y Energía requieren de determinada tecnología, que no ha estado clara la información para los vecinos, particularmente de Tláhuac, que por eso ha habido una oposición y que esta propuesta que estamos presentando como la hidrólisis también, requieren de espacios físicos menores y que un posible daño al acuífero, por sólo presentar o señalar alguno de los aspectos, evidentemente se reduce a niveles muy importantes.

Porque también no podríamos venir a esta Tribuna a decir que alguna obra no genera algún perjuicio. Desde luego. Lo que tenemos que tener claro es cuál es el impacto de una obra o de un proceso tecnológico alternativo para medir costos y beneficios, pero insistiría, esta propuesta tiene la intención de llamar la atención para tecnologías alternativas que se han presentado a través del CIRE, de tal manera que de no concretarse lo de los Centros Integrales de Reciclado y Generación de Energía, se busquen algunas alternativas diferentes, haciendo el análisis objetivo, técnico y científico necesario para que puedan proceder.

Es cuando, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte al Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar Núñez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

¿Oradores a favor?

Se concede el uso de la palabra a la diputada Elvira Murillo, por el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputada Presidenta, muchas gracias.

Aquí me parece importante la propuesta que está haciendo el diputado Daniel Salazar y sí quisiera dejar muy en claro que en la demarcación de Tláhuac definitivamente todos los vecinos en general estamos oponiéndonos rotundamente a que se instale un CIRE en la Sierra de Santa Catarina porque esto vendría a perjudicar y a contaminar los mantos acuíferos que dan y alimentan agua en el Distrito Federal, y si se está planteando la posibilidad de que no se hagan los Centros Integrales de Reciclaje y Generación de Energía, que son los CIRE, con la propuesta que hace el diputado Daniel Salazar de que sean alternativas como la termólisis que dice el diputado que lo estaba solicitando, eso me parece muy bien,

porque todas las 16 demarcaciones deben de tener un lugar donde confinen su basura.

No nada más que se confine en un lugar específico como es la demarcación Tláhuac, sino que cada una de las demarcaciones se tiene que hacer responsable de los propios residuos que generan en su demarcación y utilizando las propuestas alternativas que está proponiendo el diputado Daniel Salazar, me parece que si ponen estos lugares que son más pequeños, que no contaminan tanto, creo que sería un beneficio para todos los ciudadanos del Distrito Federal porque así haríamos más conciencia de la separación de la basura para que no hubiera contaminación de lixiviados para los mantos acuíferos, y creo que sería una magnífica solución la propuesta que está usted haciendo, diputado.

Entonces en este caso había solicitado para subirme en contra, pero estoy de acuerdo completamente porque era de la única manera como puede uno subir a la Tribuna.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Salazar, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Seremos breve.

Agradezco el planteamiento de la diputada Elvira Murillo y reflexionando a lo largo de su intervención, me parecía importante agregar algunas consideraciones.

Primero, aclarar que en lo particular no somos partidarios de que necesariamente en Tláhuac se instale el Centro Integral de Reciclado y Generación de Energía, no porque no sea una necesidad del Distrito Federal, por supuesto que el Distrito Federal requiere de un espacio en donde se tenga que procesar los desechos sólidos necesariamente, pero sí quisiera aclarar que esta propuesta es una propuesta que se somete para un análisis general, no se propone un sitio específico porque evidentemente cualquier sitio que pudiéramos proponer en cualquier demarcación generaría oposición vecinal, porque de alguna manera entre información real e información que se ha ido tergiversando, inmediatamente

hay oposición vecinal. Entonces hay que ser muy cuidadosos en ese sentido. Esa es la primera aclaración.

La segunda. Ya existen plantas de separación de basura, ya cité la del Bordo Poniente, la de Santa Catarina y la de Aragón. Es una infraestructura que tuvo un costo histórico y que actualmente genera un número determinado de empleos.

A mí me parece que es innecesario hacer una inversión, cuando ya se dispone de un sitio que reúne características más o menos adecuadas para que se continúe ahí haciendo la separación del desecho sólido.

De tal suerte que en mi opinión lo que se requeriría es readaptar o hacer una conversión de la actual tecnología que se utiliza, para que la separación del desecho sólido sea más intenso y si hoy día se están separando sólo 16 elementos de desecho sólido, este número se incremente y con ello reducir los volúmenes que hacia el final tendrían una disposición en un sitio confinado.

Además el otro asunto que es grave y que citaba ya la diputada Elvira Murillo, como este procedimiento requiere de reducir la humedad, evidentemente el lixiviado pasa a ser prácticamente historia, toda vez que no estaría expuesto a la lluvia que junto con los jugos que genera la basura, tenemos como resultado el lixiviado, así es que me parece que queda cada vez más complementada esta propuesta.

Señalaría que por la información que disponemos, un sitio en donde se aplica esta tecnología de pulverización y de deshidratación del desecho sólido requiere una superficie no mayor a 3 hectáreas, muy por debajo de lo que se está proponiendo con los CIRE, pero además el otro asunto.

Cité 13 estaciones de transferencia, algunas son pequeñas, otras son medianas y otras tienen una superficie que bien podrían ser adaptadas para ser de manera local aplicar esta metodología sin tener que hacer traslados de basura y con ello optimizar los costos del procesamiento.

Así es que dejo estos considerandos para que se complementen las propuestas que aquí ya se han hecho.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión con las propuestas hechas por la diputada Elvira Murillo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las propuestas de modificación aceptadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo, mediante la cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que reciba personalmente y escuche las observaciones y comentarios de las y los vecinos y representantes de las Delegaciones Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Tlalpan respecto del proyecto vial denominado súper vía poniente, se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria sólo leeré algunos antecedentes y considerandos, por lo que solicito sea inserto el texto íntegro del punto de acuerdo al Diario de los Debates y señalaría que vengo a nombre de la diputada Laura Piña Olmedo a presentar el siguiente punto de acuerdo.

En nuestro carácter de representantes populares de las y los habitantes del Distrito Federal, en diversas ocasiones han acudido a nuestras oficinas vecinos de distintas colonias de la ciudad para tratar el tema de la posible construcción de la súper vía poniente y expresarnos de propia voz su posición frente al proyecto.

El día 30 de julio del 2008 una comisión integrada por habitantes de las Delegaciones Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Tlalpan se presentaron en las instalaciones de esta Asamblea Legislativa con el propósito de presentar de manera formal la siguiente petición por escrito. Cito: Para el fin de solicitar la cancelación de la Autopista de cuota denominada "Autovía Poniente" sujeta actualmente a la licitación ya que fue afectada gravemente los intereses de la ciudad en innumerables aspectos como son:

- 1.- Privatización de una vialidad que atraviesa el corazón de la ciudad.
- 2.- No toman en cuenta el movimiento ciudadano de los años de 1989 a 1992 durante la administración del licenciado Salinas de Gortari.
- 3.- No toman en cuenta el impacto ecológico en la Delegación Magdalena Contreras que es una de las más contaminadas.

Cambiarían usos y costumbres y significarían aumento de impuestos.

Termina la cita.

Cabe señalar que este proyecto tiene su antecedente directo en un proyecto de vialidad durante la administración de Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal.

En aquella ocasión, como sucede en estos días, existía una fuerte oposición de los habitantes de las demarcaciones antes mencionadas. Durante ese tiempo 1989-1992 sostuvieron varias reuniones de trabajo con las autoridades de la ciudad, también se realizaron reuniones con las autoridades federales en turno para hacerles de su conocimiento la oposición que había a este proyecto.

Dicho movimiento culminó después de una audiencia pública que tuvo lugar en el Foro Cultural de Contreras, siendo publicada la exclusión de la avenida Luis Cabrera del proyecto en la Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal del día 22 de agosto de 1992 en el Tomo I No. 169.

Durante este año el Gobierno de la Ciudad ha publicado en su página de Internet información respecto de la construcción del proyecto denominado "Supervía Poniente".

Al enterarse los habitantes de las zonas en las que se efectuaría la obra denominada "Supervía Poniente", proyecto que supuestamente se había cancelado años atrás, empezaron a reunirse y a organizarse con la finalidad de tener un acercamiento con los funcionarios del Gobierno del Distrito Federal que se encuentran directamente involucrados con la realización del proyecto vial mencionado.

Los habitantes de las delegaciones referidas han tenido reuniones con funcionarios de las secretarías de gobierno, transporte y vialidad y de desarrollo urbano, principalmente con el doctor Héctor Hernández Llamas, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Territorial del Gobierno del Distrito Federal.

En esas reuniones han manifestado sus inquietudes e inconformidades en relación a la construcción de la vialidad en comento, solicitándole que por su conducto se solicite una reunión con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

A decir de los vecinos y derivado de las reuniones con los funcionarios de las secretarías citadas, se obtuvieron dos acuerdos, el segundo acuerdo hace referencia la hecho de plantear al Jefe de Gobierno la posibilidad de recibir en audiencia pública lo antes posible, atendiendo a sus cargas de trabajo a los vecinos con la finalidad de que escuche él personalmente su posición e inconformidades.

Considerandos:

Primero.- El Artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza el derecho de petición ante las autoridades que tiene todo gobernado siempre y cuando se realice mediante escrito y en forma respetuosa.

Segundo.- Que la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal establece en sus Artículos 63, 64 y demás aplicables la obligación de los servidores públicos de realizar audiencias públicas con la finalidad de recibir información de los

órganos de Gobierno del Distrito Federal y proponer la realización de diversas acciones o tomar acuerdos respecto a los planteamientos de los habitantes de la ciudad.

Tercero.- Que dada la magnitud y trascendencia de la obra que se pretende construir en las demarcaciones territoriales mencionadas con anterioridad y debido al impacto que ésta tendría en los vecinos de las comunidades afectadas, es fundamental escuchar los puntos de vista, opiniones y posicionamiento a los habitantes de esas delegaciones al respecto.

Por lo anteriormente expuesto sometemos a la consideración del Pleno de esta Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo.

Único.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que a la brevedad posible reciba a los vecinos y representantes vecinales de las Delegaciones Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Álvaro Obregón y Tlalpan, con la finalidad de que les sean expuestas las observaciones que sobre el proyecto de la supervía poniente tienen los vecinos de esas demarcaciones territoriales.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Daniel Salazar Núñez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Se concede el uso de la Tribuna hasta por 10 minutos a la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Diputada Presidenta; compañeros diputados:

Un año tarde, un año tarde de que están los vecinos luchando contra esta obra. Un año tarde donde fueron convocados todos los grupos políticos que trabajan en la Ciudad de México. Un año tarde donde los habitantes de la Magdalena Contreras y Álvaro Obregón han luchado contra este tema.

Estoy de acuerdo que es un tema que es una imposición del gobierno central a los habitantes de estas delegaciones sin haber sido tomados en cuenta. Es cierto que es una delegación con conflicto, es cierto que es una obra pública y privatizada a la vez, porque hay intereses tanto del gobierno central como de la iniciativa privada. No me opongo a las obras necesarias, pero han sido violentados los derechos de los ciudadanos.

Como bien es sabido, desde hace más de un año hemos estado en lucha contra esta decisión. También quiero comentarles que a la fecha ya están marcadas todas las casas que van a ser en un momento dado demolidas, son más de 150 según un plano que tengo yo en mi poder.

Un año tarde donde los vecinos tuvieron que venir aquí a la Asamblea. Un año tarde donde estuvieron pidiendo audiencia con el Jefe de Gobierno, la cual ya fue concedida, en la cual si bien estuvieron presentes todos los funcionarios involucrados, también es bien sabido que no los tomaron en cuenta, nada más los oyeron, no los escucharon. Un año donde se ha colmado la paciencia de los ciudadanos.

Quiero también comentar que de acuerdo con el PRD, con una diputada y un coordinador, se quitó el tema de presupuesto anual de 2009 y así fue aceptado y

firmado el presupuesto. Curiosamente cuando aparece la publicación de este presupuesto anual para la Ciudad de México aparece otra vez el tema.

Qué pena que se suban sin conocimiento de causa a hacer una solicitud de audiencia en la cual ya se llevó a cabo y ya se han llevado a cabo todos los procesos, de hecho ya se ha llevado hasta el Senado el tema y ya se mandó el exhorto al Jefe de Gobierno.

Yo en lo que no estoy de acuerdo es que un diputado que está en una zona completamente lejana como es Iztapalapa, de repente aparezca con una solicitud de audiencia de gente que trabaja en una demarcación completamente lejana.

Quiero comentar que se hizo un comunicado a todos los diputados con fecha de 2008 del mes de septiembre, si mal no recuerdo, y el único diputado que se presentó fue su servidora en hacer valer los derechos de esta demarcación.

Por lo tanto, no me opongo a que se haga otro exhorto, yo lo que propongo es que más bien se les escuche y se actué ahora sí de manera eficiente, porque si no va a seguir habiendo exhortos, llamadas, citas y no se está atendiendo el problema de la ciudadanía, ya no queremos que se nos escuche, ya queremos que se actúe. No estamos de acuerdo en una supervía que le va a costar 30 pesos de ida y 30 pesos de regreso a las personas que viven allá.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- (desde su curul) Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Con qué objeto, diputado?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- (desde su curul) Hacerle una pregunta a la diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Acepto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS MORÚA JASSO.- (desde su curul) Comentarle en principio, diputada, que seamos prudentes, hagamos todo lo posible por no descalificar a los diputados integrantes de esta Asamblea.

Los diputados que fuimos electos somos diputados del Distrito Federal, no solamente del distrito que nos fueron electos, yo se lo diría con mucho afecto y con mucho respeto, diputada.

En segundo lugar, preguntarle si usted está de acuerdo con el punto de acuerdo, porque usted subió en contra de la propuesta del diputado Daniel Salazar, pero ya no nos queda claro si está a favor o si está en contra.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Ahorita le confirmo mi posición y no estoy descalificando, simplemente que siento y veo que hay un desconocimiento de los procesos que se han llevado a cabo dentro de este tema.

Entonces estoy en contra de que se vuelva a hacer otra reunión. Estoy a favor de que ya se tome una decisión y dejarnos de pláticas, si no vamos a seguir en la misma y nada más vamos a estarle dando largas a la respuesta del Jefe de Gobierno.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Para hablar a favor se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Con su venia diputada Presidenta.

Con el mismo respeto que hizo la pregunta el diputado José Luis Morúa Jasso, con ese mismo respeto y se lo manifiesto diputada María de la Paz Quiñones, le diría que si tuviera la piel muy delgada ya me hubiera sentido ofendido por decirme ignorante, pero tenga la seguridad de que cuando venimos a la Tribuna lo hacemos con mucha responsabilidad.

Quisiera reiterar que el punto de acuerdo no es de un servidor y es una práctica parlamentaria leer puntos de acuerdo a la proposición de algún compañero. Sin embargo sí estamos enterados también del tema.

Desafortunadamente estos megaproyectos que se han anunciado a lo largo de la administración del licenciado Marcelo Ebrard no han estado exentos de polémica y de debate, de tal suerte que existen versiones diversas sobre posturas diversas, unos a favor, otros en contra, unos matizan su postura. Seguramente usted ha tenido contacto con los que de manera más radical se han opuesto a este megaproyecto. Esto no implica que los que no hayan tenido contacto con usted en lo particular o con el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional sean todos los que tengan una posición contraria o inclusive matizada en relación a megaproyecto.

La información de la que disponemos es que son sectores que han llegado al comité, que la diputada Laura Piña Olmedo preside y que es obligación de ella como presidenta de dicho Comité darle seguimiento a las gestiones. Así es que no es un asunto nuevo. Quizás lo está ventilando a través de este punto de acuerdo hasta fecha, pero como Presidenta del Comité le ha venido dando un seguimiento.

También sabemos que los ciudadanos a los que está mediando la diputada para que se de la audiencia pública, tienen información a través de los medios de comunicación que está cancelado el proyecto, no por cuestiones de carácter digamos de oposición vecinal o ese tipo de cosas, sino fundamentalmente porque la iniciativa privada no le ha querido entrar a este proyecto toda vez que atravesamos una grave crisis económica.

Sin embargo esta información que ha sido ventilada a través de los medios de comunicación no les es suficiente a estos vecinos inconformes. Por eso la diputada ha considerado pertinente hacer la solicitud formal al Jefe de Gobierno y sea él de manera directa quien les informe y con eso quede confirmada la versión que ha corrido a través de los diversos medios de comunicación.

En los antecedentes señalaba yo de reuniones previas que han tenido con estos funcionarios del Gobierno Central, particularmente del doctor Héctor Hernández Llamas, sin embargo no les ha sido suficiente el planteamiento de dicho funcionario. Por eso es que la diputada Laura Piña ha considerado necesario hacer este atento exhorto.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a la autoridad federal para que tome medidas administrativas y programáticas para que con recursos propios de recortes a altos salarios burocráticos, a la partida secreta, gastos suntuarios, viáticos, compra de automóviles, apoyo a empresas, gastos de publicidad gubernamental y otros en el marco del acuerdo nacional a favor de la economía familiar y el empleo para vivir mejor, pueda implementarse un seguro de desempleo que ayude a aplicar la situación dramática que sufren millones de mexicanos que han caído en la cesantía como producto de la crisis económica que afecta a la economía mexicana, se concede el uso de la Tribuna al diputado Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria, solicito se inserte íntegramente el texto. Sólo leeré algunos considerandos.

La visión del Gobierno como motín de guerra repartir entre los iniciados, los calderonistas no han hecho nada para reducir el enorme gasto burocrático. Por el

contrario, en el 2007 lo aumentaron en 154 mil millones de pesos, en el 2008 lo volvieron a aumentar, es decir, en sólo 2 años el gasto burocrático sumó 404 mil millones de pesos.

Una de las leyes no escritas de la alta burocracia política panista, consiste en incorporar a la nómina del gobierno federal, un amplio grupo de amigos, recomendados y familiares, incrementando desmesuradamente el gasto corriente en las finanzas públicas.

En el actual sexenio los salarios de funcionarios de alto nivel de acuerdo a la página oficial de la Presidencia de la República, alcanzan los 148 y 145 y 138 mil pesos mensuales, cifras desmesuradas en comparación con la precariedad del salario mínimo.

De acuerdo con INEGI, al cierre del cuarto trimestre del 2008 la población desocupada alcanzó el máximo dramático de 1 millón 992 mil 996 trabajadores. Es decir, un incremento de 18.97 por ciento con respecto al mismo periodo de 2007. Se perdieron en total 637 mil 515 puestos de trabajadores, 306 mil 515 en el sector formal y 331 mil en el informal.

El costo de la canasta básica se ha disparado en 60 por ciento en un año, lo que implica para las familias gastar casi 500 pesos en adquirir los productos básicos para su alimentación, limpieza personal y del hogar, donde la carne roja y ciertas frutas han quedado fuera de la dieta habitual de los mexicanos.

El impacto de la crisis global ha comenzado a sentirse en el empleo, proceso que experimenta una severa tendencia negativa.

Tan sólo entre diciembre y enero se perdieron más de 105 plazas en el sector formal de la economía, según reporta la Secretaría del Trabajo, lo que contrasta con los 107 mil 602 desempleos guiados en el primer mes de 2008, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Toda vez que se encuentra fundado y motivado, someto a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa el siguiente punto de acuerdo.

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar respetuosamente a la autoridad federal para que tome las medidas administrativas y programáticas para que con recursos propios de recortes a los altos salarios burocráticos, a la partida secreta, gastos suntuarios, viáticos, compra de automóviles, apoyo a empresas, gastos de publicidad gubernamental, y otros, en el marco del acuerdo nacional a favor de la economía familiar y el empleo para vivir mejor, puede implantarse un seguro del desempleo que ayude paliar la situación dramática que sufren millones de mexicanos que han caído en la cesantía como producto de la crisis económica que afecta la economía mexicana.

Es cuanto, diputado Presidente.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la propuesta presentada por el diputado Balfre Vargas Cortez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

¿Oradores a favor?

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Se concede el uso de la palabra a la diputada Celina Saavedra, hasta por 10 minutos, por favor.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Por supuesto que todos sabemos y consideramos que estamos en un momento de crisis y que tenemos

que ir buscando de qué manera podemos ir apoyando, diputado Balfre, es para usted, entonces yo le pido, así como yo le escuché puntualmente, me escuche puntualmente.

Yo creo que aquí por supuesto que somos diputados locales y nuestro ámbito es el Distrito Federal. Por supuesto que también tenemos todo el derecho de hacer exhortos respetuosos a diferentes instancias de gobierno, porque así se ha manifestado aquí en esta Soberanía, pero me parece muy aventurado hacer las afirmaciones que usted hizo, de la manera en que usted las hizo porque yo le podría decir aquí en el Distrito Federal hay 140 mil pérdidas de empleos y esto dicho por el Secretario del Trabajo, Benito Mirón Lince apenas hace una semana que hubo una reunión de trabajo en las que las Cámaras de Comercio representadas en la Ciudad de México estuvieron presentes.

Por supuesto que queremos que haya recortes y por supuesto que queremos que realmente se apoye al desempleo y que más que apoyos al desempleado, apoyemos a generar nuevas empresas, a que las empresas que están se mantengan, pero yo creo que al venir aquí a esta Tribuna a hacer este tipo de descalificaciones, a aludir al Partido Acción Nacional y aludirlo en la manera que usted lo hizo me parece que ha sido de una manera irrespetuosa.

Usted habla de recomendados y familiares. Yo podría decirle los recomendados y familiares que hay en el Gobierno del Distrito Federal y que todos lo sabemos y que hay en cada una de las demarcaciones emanadas del PRD y que todos los conocemos.

Entonces, aquí creo que tenemos que ser muy responsables con lo que estamos pidiendo y la manera en la que lo estamos pidiendo.

Creo, considero que la crisis está afectando a todo el país, no es una crisis nada más de un Estado, de una ciudad, de un área y creo que finalmente en ese sentido es muy fácil venir a decir que vamos a recortar los salarios burocráticos como los menciona el Jefe de Gobierno, pero también estamos por otro lado

haciendo gastos innecesarios y suntuosos, como lo vimos a lo largo de las 16 comparecencias de los diferentes jefes delegacionales.

Entonces, seamos congruentes por favor, por supuesto que queremos que haya un seguro de desempleo a nivel federal, hoy ya se están dando los trámites para que exista el seguro de desempleo a nivel federal, hoy ya existe un acuerdo para tener un recurso para este seguro de desempleo, que ese seguro de desempleo finalmente debe ser con una aportación del trabajador cuando tiene este empleo porque así funciona y que hoy también se está dando capacitación, se está dando asesoría para aquellos que se encuentran desempleados, pero no podemos venir aquí a esta Tribuna a hacer este tipo de declaraciones y a hacer este tipo de manifestaciones, cuando hay que ver primero lo que pasa en esta ciudad y cómo está la economía en esta ciudad antes de venir a hablar en la forma que usted lo hizo.

Entonces, por supuesto estamos a favor de exhortar respetuosamente pero siempre y cuando usted elimine de su punto de acuerdo este tipo de descalificaciones que para hacer este tipo de descalificaciones hay que ver lo que hay en casa primero.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Para hablar a favor, el diputado Balfre Vargas.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

De inicio acepto la petición que usted nos hace, diputada Celina y. por otro lado también queremos decir de que el hecho de que se hable de las ferias del empleo que en cada delegación o que promueva el Gobierno del Distrito Federal, para ello hay un presupuesto que también se ejerce en la capacitación y en los talleres que se da en cada una de las delegaciones.

Por otro lado, lo que estamos pidiendo es de que el presupuesto de los gobiernos locales y federales fueron atendidos desde el año pasado en la Cámara de Diputados, pero ante la crisis nosotros siempre hemos expuesto de que tenemos

que ser solidarios con ese pueblo, con esa gente, con miles de millones de mexicanos que sobreviven con menos del 4% de salario mínimo, y ante eso los presupuestos no se pueden desviar.

Por eso es que estamos pidiendo, como lo hicimos aquí en la Asamblea en días anteriores, de que los 66 diputados pudiéramos aportar el 10% a programas, cosa que no pasó, que por cierto debo de decirles que hicimos la solicitud para que nos descontaran el 10% y ya nos lo empezaron a hacer a los que hicimos esta solicitud y que hemos sido solidarios con los habitantes de esta Ciudad.

Del mismo modo hemos expuesto que todos los funcionarios del gobierno federal, si existe voluntad, si hay política, que se puedan implementar a favor de los mexicanos, fuera del presupuesto, por supuesto que pueden hacerlo bajándose los salarios, gastos que hemos visto que son exagerados, eso es lo único que estamos pidiendo que los funcionarios, que todos ellos puedan ser solidarios con el pueblo de México. No estamos pidiendo, creo, una exageración, creo que se pueden hacer en las diferentes instancias de gobierno tanto en los salarios como en los gastos que tienen en sus partidas presupuestales.

Por eso es que subimos e insistimos en esta solidaridad con el pueblo de México y es lo que vamos a seguir exigiendo, de que pueda darse un seguro del desempleo, si ya usted nos dice que ya se está programando, qué bueno, solamente estamos reforzando esta petición entonces.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Para hablar en contra de la propuesta, tiene el uso de la palabra la diputada Celina Saavedra, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Yo nada más quisiera hacer dos acotaciones, hablando de los gastos.

Usted aquí en su punto de acuerdo habló de los gastos de publicidad gubernamental y yo le quisiera preguntar al diputado Balfre que si sabe de casualidad cuánto ha gastado el licenciado Marcelo Ebrard en publicidad y que el

incremento precisamente que ha habido en el gasto de publicidad, sobre todo en radio y televisión ha sido considerable.

Entonces, por supuesto, si vamos a ser solidarios seamos solidarios todos, empezando por los de casa, empezando porque el Jefe de Gobierno también baje sus gastos en publicidad, porque si estamos hablando de que primero los pobres, de que seamos solidarios, seamos solidarios en serio.

Además yo diría, también exhortemos a los jefes delegacionales y a los encargados de despacho, porque hoy tenemos claro cuánto han gastado en monumentos, en pines de oro, en MP3 o MP4, en infinidad de cosas que hoy en estas comparecencias nos dimos cuenta.

Entonces si estamos hablando de ser solidarios, si estamos hablando de que los gobiernos emanados del PRD son realmente solidarios con la crisis, por favor seamos congruentes y seamos solidarios con la crisis. Yo creo que finalmente hoy los mexicanos necesitan obviamente tener un apoyo y hoy los mexicanos también necesitan un empleo, y por eso yo lo he recalcado muchísimas veces, más que aumentar el seguro de desempleo, apoyemos a las micro, pequeñas y medianas empresas, porque las estamos dejando que se mueran, estamos dejando que para que tengan un recurso les están dando una cantidad de papeles para que puedan ser sujetos al FONDESO, increíble.

Yo diría, por supuesto apoyemos a los que hoy no tienen empleo, pero también apoyemos a los que están sobreviviendo, porque finalmente hoy las micro, pequeñas y medianas empresas son más del 65 de las empresas de la Ciudad de México.

Entonces vayamos haciendo una economía, ustedes que sobre todo hablan de cambiar el modelo económico, vamos a hacer una economía para la Ciudad de México a largo plazo, una economía que realmente funcione y una economía solidaria que le toque a cada uno su parte y que podamos ser cadenas productivas verdaderas. Esto creo que es lo importante y al final así si cada

mexicano o mexicana tiene un empleo, entonces obviamente iremos abatiendo la crisis poco a poco.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 5 minutos tiene el uso de la palabra el diputado Balfre Vargas Cortez, por alusiones.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Yo solamente estaba hablando de que se fuera solidario con el pueblo de México, pero se habla del desempleo, se habla de que hay que apoyar la pequeña industria. Yo quiero comentar aquí ante ustedes, compañeros, que no se ha visto esa solidaridad. Si los presupuestos se ejercieran de manera correcta, quizá el campo mexicano no estuviera abandonado, tuviéramos alimentos suficientes, tuviéramos un autoconsumo.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA (desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Me permite el orador. ¿Con qué objeto, diputada?

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA (desde su curul).- A ver si el orador me acepta una pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta el orador una pregunta?

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Adelante.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA (desde su curul).- Diputado, para que fuéramos en esta Asamblea Legislativa con respecto al punto de acuerdo que está usted presentando para ser solidarios y subsidiarios con los pobres y se les pudiera apoyar, este exhorto estuviera usted de acuerdo también que se hiciera para el Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a sus 16 Jefes Delegacionales o encargados de despacho, para que fuéramos solidarios todos y fuera integral la propuesta que está usted haciendo.

Esa sería mi solicitud, diputado.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Gracias. Atenderé su pregunta.

Le decía entonces no solamente se han abandonado el campo, si se invirtiera en él tendríamos alimentos y por supuesto que tendríamos empleo y no solamente a la pequeña y mediana empresa, estaríamos fortaleciendo el sistema de alimentos.

Por otro lado, el desempleo que contrasta con esta propuesta, tan sólo del año 2008 van más de 300 mil desempleados, cosa que no se dice cada día, cada semana, parece que son 6 mil desempleados que están quedándose fuera de una actividad productiva, cosas que no se dicen, que no son públicas, pero que ahí están cada día.

Por eso que cada mes tenemos un reporte de que día a día se va incrementando el desempleo.

Nos preguntan si podemos ser solidarios, compañeros diputados. Desde hace tiempo el Jefe de Gobierno anunció que para implementar un apoyo a los ciudadanos de esta Capital promovió el descuento del 10 por ciento a todos los funcionarios de esta Ciudad. Ahí está una actitud que por cierto casi son mil millones de pesos que se van a destinar a la gente más desprotegida de esta Ciudad.

Por otro lado, la Ciudad de México, aquí aprobamos presupuestos para hacer obras y ante la crisis que tenemos, si hay obras hay empleos y si hay empleo la gente tiene que comer. Por eso hemos empezado por la casa y por eso estamos solicitando a nivel federal que también sean solidarios con esta crisis que estamos viviendo y el desamparo que sufren miles de millones de mexicanos.

Ahí tenemos que atender la salud, la educación, que por cierto aquí en la Ciudad de alguna manera también estamos implementando el presupuesto en la atención de los educandos.

Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA (desde su curul.- Si me puede dar respuesta a la pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Le rogaría al diputado promovente si pudiera dar respuesta a la pregunta que hizo la diputada Elvira Murillo, para proceder a la votación.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Bueno más claro, entonces les digo que no, porque ya les dije que de que el Gobierno del Distrito Federal ha sido solidario y desde ese días lo hizo público haciendo un descuento a cada uno de los funcionarios, a cada uno de los funcionarios les pidió que se descontaran el 10 por ciento para destinar estos recursos a los ciudadanos de la Ciudad de México, y por otro lado sigue siendo solidario en la cuestión de la implementación de obras por toda la ciudad generando empleos.

No sé si quedó contestada su pregunta.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

Se ha recibido la solicitud por escrito de parte de la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, por lo que solicito a la Secretaría preguntar a la Diputación Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación nominal de la propuesta puesta a su consideración. Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de izquierda a derecha.

Rebeca Parada, en pro.

Salvador Martínez, en pro.

José Luis Morúa, a favor.

Balfre Vargas, en pro.

Enrique Vargas, en pro.

Martín Olavarrieta, en pro.

Daniel Salazar, en pro.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

EL C. DIPUTADO JOSE LUIS MORUA JASSO (Desde su curul).- ¿De la diputada María de la Paz, cuál es el sentido de su voto?

EL C. PRESIDENTE.- Si quiere hacer usted uso del micrófono para que quede constancia de sus expresiones.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO (Desde su curul).- Quería nada más preguntar qué diputados eran los que estaban presentes cuando se hizo la verificación del quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Bien. Nada más para que quede claro y continúe la votación, estamos precisamente en la etapa de la votación a solicitud de la diputada María de la Paz Quiñones, se está procediendo a hacer la votación nominal y se está haciendo diputado por diputado. Lo que permitió a algunos diputados y diputadas regresar a expresar el sentido de su voto.

Continúe la Secretaría levantando la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna diputada o algún diputado de emitir su voto?

Carla Sánchez Armas, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a informar objetivamente a las ciudadanas de las 16 demarcaciones políticas por medio de una campaña amplia con la finalidad de que no se dejen sorprender al realizar la interrupción del embarazo por parte de médicos cirujanos, particulares, comadronas, parteras, enfermeras o practicantes no pertenecientes al sector salud que realizan esta intervención, en condiciones insalubres y de forma negligente, se concede el uso de la Tribuna al diputado

Balfre Vargas Cortez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Desde abril del 2007, la interrupción legal del embarazo antes de las 12 semanas en el Distrito Federal, es una opción que tienen las mujeres capitalinas en beneficio de su salud. Las mujeres que por distintas circunstancias no deseen continuar con su maternidad, podrán contar con apoyo integral.

El objetivo de la reforma a diversas disposiciones del Código Penal del Distrito Federal y la Ley de Salud del Distrito Federal con respecto a la despenalización del aborto, tienen su base en la gran cantidad de muertes de mujeres que ocurrían a consecuencia de hemorragias severas por abortos mal practicados en supuestas clínicas o consultorios clandestinos, en donde todavía hoy se realizan estas actividades de forma insalubre y con mayor negligencia posible.

Con la reforma a diversas disposiciones con respecto a la interrupción del embarazo, sólo las instituciones de salud pueden ejecutar tal procedimiento, realizando de antemano un ultrasonido para así comprobar el período de gestación en el que se encuentra el feto e informar también a la solicitante sobre la repercusiones físicas, psicológicas y a la salud que puede tener por tal procedimiento; además de satisfacer los requisitos una vez presentada la solicitud.

El objetivo de esta honorable Asamblea es el de velar por la vida de las ciudadanas del Distrito Federal.

Es por esta razón que se ha buscado la despenalización del aborto antes de las 12 semanas.

Están surgiendo muchas clínicas que con esta reforma anuncian en los tabloides de distintos periódicos de su servicio de interrupción legal del embarazo, siendo que sólo el sector salud los puede realizar, esto puede provocar en gran medida que lugares que no cuentan con las condiciones necesarias ni la capacitación

debida realicen esta práctica sin siquiera comprobar si el feto tiene realmente menos de 12 semanas.

El Artículo 147 del nuevo Código Penal para el Distrito Federal refiere: “Si el aborto o aborto forzado lo causara un médico cirujano, comadrona o partera, enfermero o practicante, además de las sanciones que le correspondan conforme a este capítulo se le suspenderá en el ejercicio de su profesión u oficio por un tiempo igual al de la pena de prisión impuesta.

Esto también puede, debe de aplicar incluso antes de las 12 semanas si no daría lugar a que cualquier ciudadano sin estudio de medicina decida instalar en su clínica para prácticas de abortos. Hay ciertos requisitos que se deben cumplir para realizarse la interrupción del embarazo, como lo marca el Artículo 16-bis-8 párrafo segundo. Se debe de comprobar mediante un ultrasonido el tiempo de gestación del feto y la conformación que se refiere el Código Penal en su Artículo 148.

Los servicios de consejería, de planificación familiar y ante concepción situación de dudosamente, se impartiría en aquellos lugares que ofrecen la interrupción del embarazo con fin de lucro.

Nos dice el Artículo 16-bis.6.- Las instituciones publicas de salud del Gobierno del Distrito Federal gratuitamente y en condiciones de calidad, deberán proceder a la interrupción del embarazo en los supuestos permitidos en el nuevo Código Penal para el Distrito Federal, cuando la mujer interesada así lo soliste, para lo cual las instituciones de salud deberán proporcionar información oportuna y veraz de otras opciones con las que cuentan las mujeres, además de la interrupción del embarazo, así como las consecuencias en la salud.

En su último párrafo del Artículo 16-bis-6 indica que sólo las instituciones públicas de salud del Gobierno del Distrito Federal, atenderán las solicitudes de interrupción del embarazo aún cuando éstas cuenten con algún otro servicio de salud pública o privado.

En este hecho, cabe mencionar que a pesar de que la interrupción del embarazo antes de las 12 semanas es legal en el Distrito Federal, esto no amerita que

cualquier persona pueda llevar a cabo la ejecución de éste, en tenor de que las consecuencias de practicar interrupciones de embarazo sin tener médicamente competente puede deslindar en la muerte de muchas mujeres.

Por lo anteriormente expongo lo siguiente: Proposición con punto de acuerdo:

Con proposición con punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a informar objetivamente a las ciudadanas de las 16 delegaciones políticas por medio de una campaña amplia con la finalidad de que no se dejen sorprender al realizar la interrupción del embarazo por parte de médicos cirujanos particulares, comadronas, parteras, enfermeras o practicantes no pertenecientes al sector salud que realizan esta intervención en condiciones insalubres y de forma negligente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con todo gusto. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Balfre Vargas Cortez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración, Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al gobierno del Estado de México la inmediata liberación de los 13 prisioneros políticos, así como la revocación de las sentencias condenatorias, la cancelación de las órdenes de aprehensión de los perseguidos, el respecto irrestricto de los derechos humanos de los detenidos y perseguidos, el castigo a los responsables materiales e intelectuales de la represión y las violaciones a los derechos humanos y condena a la criminalización de los movimientos sociales en México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Gracias, Presidente.

1.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal el miércoles 24 de septiembre emitió un punto de acuerdo en el que se exhortó al gobierno del Estado de México a liberar de manera inmediata e incondicional a todos los presos políticos de los pueblos de San Salvador Atenco y Texcoco, Estado de México, arriba mencionados, ahorita leo la lista, sentenciados –fíjense bien- a 31 años 10 meses y 15 días de prisión. En este exhorto se añade que en la subsiguiente se evite a toda costa y en todos los órdenes de gobierno criminalizar la lucha social con

penas desproporcionadas y facciosas, mismas que contravienen el espíritu de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2.- En congruencia con lo anterior, considerando y atendiendo un llamado de diversas organizaciones y ciudadanos que aparecen en un medio de información que avisa “hace unos días se inició la campaña nacional e internacional de libertad y justicia para Atenco”, que es una iniciativa civil para promover la liberación de los 13 presos políticos, quienes a casi 3 años de los hechos represivos en San Salvador Atenco continúan injustamente en la cárcel.

Es una iniciativa de la sociedad civil mexicana, impulsada por docenas de organismos de derechos humanos, civiles, solidarios, religiosos, además de los abogados defensores de los familiares de los presos y perseguidos políticos, así como del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra. Esta Asamblea Legislativa se suma a esta legítima y justa petición ya elaborada por este órgano colegiado.

Ante la persistencia de mantener en prisión a estos presos políticos, esta Asamblea Legislativa reitera su llamado y se suma a la petición expresa de este grupo de organizaciones civiles y ciudadanos, personas participantes: Samuel Ruiz, obispo emérito de la Diócesis de San Cristóbal; Ofelia Medina, Manú Chao, Julieta Egurrola, Carlos Montemayor, Ana Francis Mor, Raúl Vera, obispo de la Diócesis de Saltillo, Coahuila; Francisco Toledo, pintor; Diego Luna, actor; Rocco, vocalista de la banda de rock Maldita Vecindad y Los Hijos del Quinto Patio; Adolfo Guilly, académico; Luis Villoro, filósofo; Bruno Bichir, actor; Paco Ignacio Taybo Dos, escritor de periodistas; Daniel Jiménez Cacho, no necesita presentación; Miguel Ángel Granados Chapa, Damián Bichir, Fray Miguel Concha Malo; Luis Hernández Navarro, Rubén Albarrán, vocalista de la banda de rock Café Tacuba; Jorge Zárate, Los de Abajo, de banca Ska y Rock. Organismos participantes: Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro, Centro Nacional de Comunicación Social, Comité Cerezo, Comité Monseñor Romero, Colectivo de Abogados Zapatistas, Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad, Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, La Voladora, Radio, Mujeres Sin Miedo, Servicios Legales y Estudios Jurídicos, Servicios y Asesorías de la Paz.

Por los anteriores considerandos se propone lo siguiente, punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno del Estado de México la inmediata liberación de los 13 prisioneros políticos: Ignacio del Valle Medina, Felipe Alvarez Hernández, Héctor Galindo Goicoechea, Jorge, Alberto y Román Adán Ordóñez Pérez, Pedro Reyes Flores, Alejandro Pílon Zacate, Juan Carlos Estrada Cruces, Julio César Espinosa Ramos, Inés Rodolfo Cuellar Rivera, Edgar Eduardo Morales, Oscar Hernández Pacheco y Narciso Arellano Hernández, así como la revocación de las sentencias condenatorias, la cancelación de las órdenes de aprehensión de los perseguidos, el respeto irrestricto de los derechos humanos de los detenidos y perseguidos, el castigo a los responsables materiales e intelectuales de la represión y las violaciones de los derechos humanos y condena la criminalización de los movimientos sociales en México.

Publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Concluyo con lo siguiente. Como todo mundo ha leído, han soltado a varios narcos y hace poquito soltaron al asesino de Buendía porque se portó bien en la cárcel. Pero le dan más años de prisión a compañeros luchadores sociales que ni son narcos ni son asesinos ni son del crimen organizado y que les querían quitar su tierra por 7 pesos el Metro por parte de Vicente Fox. Quitarles la tierra, expropiarla por 7 pesos el metro. No puede ser, compañeros y compañeras.

Necesitamos un país libre de presos políticos. A nadie se le debe perseguir por acciones políticas. Está el diálogo, la discusión y la solución de raíz de los problemas para que en este país no haya guerrilla, para que en este país no haya marchas, para que el país sea un país digno que es el México que todos soñamos.

Pido que se vote a favor. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Martínez Della Rocca. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación

Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior y por instrucciones de esta Presidencia, en votación económica se consulta a las diputadas y diputados si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Hasta por 10 minutos tiene el uso de la palabra el diputado Martín Olavarrieta, para hablar en contra de la propuesta.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Diputado Martínez Della Rocca, que leyó y se sumó a la propuesta del diputado Tomás Pliego Calvo, tiene un antecedente que se dio aquí el 24 de septiembre del año pasado, en el cual en el Pleno lo discutimos para el efecto de que esta Asamblea Legislativa se condujera de acuerdo a los instrumentos y mecanismos y vías que existen jurídico-legales.

Los exhortos, coincidimos, son la mejor manera de hacer ver a las autoridades nuestro posicionamiento y además de manera respetuosa siempre lo hemos hecho.

Yo quisiera comentarle que hablamos en aquella ocasión del tema para el efecto de que no se politizara, que lo que se estaba haciendo mención era una cuestión de derechos humanos y de acuerdo a los que ha nombrado ahorita el diputado Martínez Della Roca, los académicos, los actores, los estudiosos, los expertos en temas como Rogelio Montemayor, conocen de esto y estamos de acuerdo a que ellos se sumen a una petición.

Sin embargo, quisiera yo reformular al diputado, para el efecto de que el exhorto consista en el análisis por parte, no sé, hay que verificarlo para que quede ya bien redactado, si es del Gobierno del Estado de México o es del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, con relación a las sentencias que piden la revocación.

Insisto, si hablamos para el Jefe del Ejecutivo, la vía idónea podría ser y eso hay que modificarlo en el exhorto, podría ser el indulto, la amnistía en su caso o el desistimiento de la acción penal, esto corresponde ya al Ministerio Público, obviamente al Ministerio Público con los abogados defensores, pero dentro de lo que es el Poder Judicial, es decir, aquí este exhorto obviamente no va para el Congreso del Estado de México, sino tiene dos, probablemente es la aclaración. ¿Hacia quiénes van a ser, diputado?

Yo considero que si vamos a hablar del análisis, que venga el análisis de las vías procedentes, jurídicamente hablando, pues estamos contribuyendo precisamente que se analice el tema y las vías pueden ser como lo hemos comentado, la amnistía o puede ser el indulto o el otorgamiento del perdón, hay ciertos, no lo sé, sería cosa de entrar al estudio jurídico, de ciertos delitos que no posibilitan o no permiten que se otorgue perdón, porque se tramitan de oficio. Entonces ahí no quisiera yo entrar hasta que no sepamos precisamente cuáles son los que pueden precisamente otorgarse perdón por la parte ofendida, pero creo que no es el tema.

El tema sería en que enviemos un exhorto que permita contribuir a través de un análisis para ver de qué manera se podría dar lo que está solicitando el diputado Martínez Della Rocca y el diputado Tomás Pliego, y este exhorto también considero que una vez que esté bien redactado, a ver si en la próxima sesión lo hacemos público en dos diarios, que se apruebe aquí mismo para que se haga público ya en dos diarios, como lo solicita el diputado Tomás Pliego y no ahorita, esto para efecto de que no nos suceda lo que sucedió precisamente con la Suprema Corte de Justicia en el sentido de la resolución que se da en este mismo caso sobre este tema, sobre la violación que se da a los derechos humanos, sin embargo, aquí lo manifestamos en esta Tribuna que deberíamos esperar nada

más dos o tres días más, para que fuéramos congruentes con lo que iba a resolver la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de esto dentro del respectivo irrestricto de las instituciones.

Entonces sería el comentario, diputado Martínez Della Rocca, para el efecto de que fuera sobre esa base.

Es cuanto, Presidente.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA (Desde su curul).- Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Con qué objeto, diputado Salvador Martínez Della Rocca?

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA (Desde su curul).- Por alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones. Me permite el diputado Balfre Vargas, tendría el uso de la palabra por alusiones en primera instancia el diputado Martínez Della Rocca. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Miren, lo mío es muy fácil. Incluso me gusta la intervención de mi compañero Olavarrieta.

Se puede redactar de varias formas; uno, que está dirigido al Gobierno del Estado de México y al Tribunal, etcétera, se le agrega.

Dos. Que se señale cuando se habla del Gobierno del Estado de México, con las facultades que la Constitución le otorga, porque el Gobernador sí tiene la facultad de decretar una amnistía, el Gobernador tiene la facultad de dar un indulto y el Gobernador puede perfectamente bien promover ante los Ministerios Públicos, el desistimiento de la acción penal.

Le digo una cosa, diputado, cuando yo con muchos compañeros en el 68 estuvimos encarcelados, se nos metieron todos los delitos del Código Penal, menos estupro, eso no; gracias a dios que no nos metieron esos delitos de violación, pero todos eh, secuestro, lo que usted quiera, y por indicaciones de Echeverría nos metieron injusta e ilegalmente a la cárcel, no tenían sustento las

acusaciones y salimos también de manera incorrecta, porque de repente desistimiento de la acción penal por indicaciones del Presidente Echeverría y salimos libres.

Ahora bien, lo del perdón no me gusta por una razón, porque los compañeros pueden decir sabes qué no me vas a perdonar porque yo no cometí ningún delito. Lo que es muy increíble es la justicia que hay en este país. Le pongo el ejemplo de los narcos, del asesino de Buendía y le podría hacer una colección que salen en los periódicos en donde de veras uno dice, bueno, que está reprobado el Sistema Judicial, la justicia aquí no existe y entonces el exhorto que estamos haciendo es muy respetuoso y yo estoy de acuerdo en que se le agregue lo que usted señala y estoy de acuerdo que se publique hasta a la semana que entra, con la condición que nuestros abogados lo revisen perfectamente bien y que nuestros abogados propongan los mecanismos para que salgan lo más pronto posible.

¿Por qué? Porque cuando, decía Lenin, ya no está muy moda, pero decía que cuando un enemigo no encuentra salida es responsabilidad de un revolucionario ofrecerle la salida no el pleito.

Yo estoy de acuerdo y le agradezco mucho, compañero.

EL C. PRESIDENTE.- Hasta por 10 minutos para hablar a favor, tiene el uso de la palabra el diputado Balfre Vargas Cortez. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Miren, compañeros diputados:

Llevamos varias décadas sufriendo una represión contra los luchadores sociales. La represión política no es de ahorita ni es con estos gobiernos, ya tiene años, décadas la represión política y claro que siempre que hay una represión se buscan justificaciones de diferente tipo, hasta se les inventa delitos y eso solamente ha podido ser denunciado a los que somos congruentes con una lucha social y con los que somos de izquierda, nadie más se ha metido a defender estas cosas.

Por eso las justificaciones de si hay facultad o responsabilidad vienen de un lado; claro que hay responsabilidad. Hace unos días se acaba de exonerar a Medina Mora, a Enrique Peña Nieto o qué acaso no tienen responsabilidad ellos, quiénes mandaron a reprimir este pueblo.

Si nosotros no alzamos la voz seguiríamos condenando a todos los luchadores sociales a estar en un estado de indefensión y si no revisemos parte de la historia más reciente.

¿Qué pasó en Oaxaca con Ulises Ruiz, qué pasó con Mario Marín? Ahí están los que aplican la ley, a ellos no se les encontró delito y sin embargo hay gente que sufrió una impunidad por parte de estos señores.

Se pide no politizar y desde cuándo aquí se ha pedido no politizar a los luchadores sociales, si de por si han sido perseguidos, encarcelados y reprimidos.

Por eso, compañeros, yo creo que el punto de acuerdo que se está haciendo es correcto y tenemos que seguir siendo congruentes con lo que estamos haciendo.

Ahí están también los desaparecidos del EPR y hasta ahorita no hay ninguna respuesta. Se alega aquí que sí hay legalidad y si nos asumimos dentro de la legalidad, si llevan años asumiendo la legalidad y miren lo que resultó, años de prisión y más lo que les echaron encima.

Por eso yo creo que es necesario de que se revise y que se publique en los diarios de que hay responsabilidad, de que la aplicación de la ley no es justa para los compañeros.

Si nosotros dejamos pasar esto, por último quiero decirles de que qué pasa con los defensores del medio ambiente, qué pasa con aquellos luchadores sociales que hacen denuncias en cualquier Estado. ¿Quiénes van a estar al lado de ellos? Pregunto yo. No queda más que los que somos congruentes, los luchadores sociales.

Por eso yo creo que tampoco debemos de permitir de que la exoneración de Peña Nieto y de Medina Mora no la apliquen otros gobernadores, como es el caso de Eduardo Bours, Gobernador de Sonora, el 20 de febrero reprimió a ancianos, a

mujeres embarazadas y a niños porque se atrevieron a seguir pidiendo un dinero que les deben por concepto de jubilación. Ahí están los hechos: que les deben a estos jubilados, que hicieron un plantón, el 20 de febrero bloquearon las vías del tren del poblado Benjamín Gil para exigir el pago de pensiones desde 1998 y un gobernador se atrevió a reprimirlos bajo el amparo de la exoneración de muchos gobernadores.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por alusiones, el diputado Martín Olavarrieta, hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Mire, agradezco muchísimo al diputado Martínez Della Rocca la reflexión que hace respecto a que un exhorto debe contener consistencia y congruencia en lo que estamos haciendo nosotros, para evitar ya a estas alturas algunos respetuosos exhortos que no pueden fructificar porque están mal redactados.

Yo, brevemente hacer la referencia y dejarla aquí, de que hemos avanzado en muchos temas desde el tiempo que se alude y con la derogación total del artículo 145 de disolución social, se avanza y así con los temas que ya ha comentado en la época de los 70 que se da la amnistía y que permite que haya senadores, diputados locales y federales expresándose. Eso sí es avance, no represión, debemos entenderlo. Porque venir aquí a la Tribuna a hablar de un pasado, hay dos verdades, pero lo que sí estamos comentando es que ha sido benéfico para los que fueron actores.

Por primera vez he escuchado en Tribuna que habla, aunque no lo hizo, debió haberlo hecho acá, pero lo hace allá el diputado, de que también grupos y –lo dijo así- guerrillas de aquella época, que no es de México, sino de Latinoamérica y del mundo, han tenido cauce y se han ido dando las expresiones que es lo que enriquecen también la heterogeneidad de las ideas y para eso la política como mejor diálogo y la mejor manera de entendernos.

Soy respetuoso y por eso la alusión, de lo que resuelven las instituciones, el Partido Revolucionario Institucional, y no guste o no, que es el tema, cómo se ha resuelto por el Tribunal, los comicios de 2006 fue resuelto por el Tribunal y lo que resolvió el Tribunal Superior de Justicia ya está resuelto, y no podríamos nosotros invadir una esfera o criticar una resolución a modo o porque estamos en etapa comicial para el año 2009.

Entonces yo llamo a la prudencia política para no utilizar esto como un ardid político, sino de establecer precisamente el respeto irrestricto con las instituciones y la sana convivencia, con las instituciones. Es creo el anhelo en estos momentos donde no saben gobernar a nivel federal, que nos unamos. Es eso. No la destrucción. Tenemos que salir todos. Ya lo he citados varias aquí a León Felipe, no es uno, no es otro, parafraseándolo, sino todos llegar al mismo tiempo que es lo que se quiere por México, que se desarrolle. No meternos en escándalos que no benefician a nadie. Ese es el tema y que los resultados lo pueden ver en encuestas. No a la discusión, diputado Balfre, sino al respeto irrestricto a las instituciones.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Muchas gracias diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida por el diputado Martínez Della Rocca, así como con las manifestaciones y adecuaciones presentadas por el diputado Martín Olavarrieta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En abstención, diputado Balfre?

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Honorable Cámara de Diputados a legislar sobre la obligación de que en la fabricación de automóviles o a los importadores, a partir del 2009, se incluyan aditamentos especiales de protección a los peatones tales como avisos sonoros automáticos para reversa, así como luz y sonido específico para avisar a los peatones que el vehículo va a dar la vuelta, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Gracias Presidente.

Un estudio emitido por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, revela que en la Ciudad de México mueren 9.4 personas por cada 100 mil habitantes por accidentes peatonales, lo que la convierte en una de las urbes más peligrosas del mundo para los peatones y los ciclistas.

La inminente aprobación de la Ley de Movilidad para el Distrito Federal que hará esta Asamblea Legislativa en el próximo periodo ordinario contiene una estructura legal para los derechos del peatón, sin embargo se carece de facultades exclusivas de los diputados federales que impiden normar a todo el espectro que se encuentra en el entorno físico de riesgo y de protección del peatón.

Es una experiencia habitual en la cultura entre automovilistas y peatones que los operadores vehiculares no encienden las luces de aviso de vuelta, muchas veces al no venir otro vehículo atrás el operador no enciende la luz de aviso, ante lo cual el peatón tiene que adivinar si el automóvil dará vuelta o no en el momento de cruzar el arroyo vehicular. Esto incrementa la posibilidad de una colisión contra el peatón.

Un gran número de siniestros contra peatones o ciclistas se desarrolla cuando los vehículos van en reversa, tanto en espacios mínimos, estacionamientos, en altos en semáforos o en maniobras de salida o entrada, ya que el desplazamiento peatonal es mucho menor ante la máquina y no alcanza a eludir el golpe.

Esta propuesta exhorta a que cada automóvil posea un aditamento especial sonoro y luminoso para que se constituyan como avisos para prevenir al peatón o al ciclista ante un posible golpe por reversa o en vuelta.

Por lo anteriormente expuesto se propone el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la H. Cámara de Diputados a legislar sobre la obligación de que en la fabricación de automóviles o a los importados, a partir del 2009 se incluyan aditamentos especiales de protección a los peatones, tales como avisos sonoros, automáticos para reversa, así como luz y sonido específico para avisar a los peatones que el vehículo va a dar vuelta.

Publíquese en un diario de circulación nacional.

Atentamente Tomás Pliego y Salvador Martínez. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Martínez Della Rocca, se considera de urgente y obvia resolución.

Con fundamento en el artículo 39 de la Ley Orgánica, se habilita a la diputada Rebeca Parada para que haga las funciones de Secretaria.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputada Rebeca Parada, hasta por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- Claro, diputado, es una estrategia para tener uso de la palabra. Claro que estoy de acuerdo con usted, diputado.

Solamente una observación muy personal que yo lo he hecho, lo he visto y todo el mundo lo sufrimos, que aquí también sería de competencia por parte de la Secretaría de Transporte y Vialidad, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, de que todos los semáforos no están sincronizados.

Ese es un problema que de todos modos, aunque se utilizaran los automóviles con todos los aparatos y diseños, pero el problema es que todo el mundo somos peatones, queremos cruzar hacia la izquierda y vienen los coches por todas partes. Entonces sería una observación, en un momento dado que se quisiera complementar su propuesta, yo estoy de acuerdo.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, con las modificaciones propuestas, si es de aprobarse la propuesta a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las modificaciones propuestas por la diputada Rebeca Parada, del Partido Nueva Alianza. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 30 y 32 del orden del día, han sido retirados.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo al órgano político administrativo de Coyoacán, se concede el uso de Tribuna a la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, a nombre del diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Diputada, adelante por favor.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Diputado Presidente, compañeros diputados.

Los integrantes del grupo parlamentario de Acción Nacional, sometemos a esta honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo.

Quisiera irme a los antecedentes:

Con fecha 23 de febrero del presente año, el Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación en Coyoacán, renunció a su cargo sin que mediara explicación alguna, teniendo a su cargo importantes obras de infraestructura en mantenimiento a escuelas, así como la obra de remodelación del hermoso Centro Histórico de Coyoacán.

Desde septiembre del 2007 se iniciaron las obras en calles aledañas al Jardín Centenario y a la Plaza Hidalgo,

Tercero.- Con fecha 24 de marzo del 2008 fueron cerrados el Jardín Centenario y la Plaza Hidalgo, ubicados en el Centro Histórico de Coyoacán.

Cuarto.- Hasta la fecha se encuentran aún pendientes las obras del Centro Histórico de Coyoacán, tales como la remodelación de la anteriormente nombrado Jardín Centenario y de la Plaza Hidalgo, todavía queda pendiente el Atrio de la Iglesia de San Juan Bautista, la remodelación del mobiliario urbano de los jardines, así como la construcción de la denominada Plaza del Artesano, la cual

reubicaría a los artesanos que se encontraban en los jardines centrales de dicho Centro Histórico.

No obstante el retraso de dichas obras, han ocasionado malestar a los vecinos, así como pérdidas económicas a los negocios formalmente establecidos en las cercanías de la obras no hay respuesta.

Asimismo, el ex Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación en Coyoacán según el Avance Programático Presupuestal enero-diciembre del 2008 dejó inconclusas obras que se tendrían que haber realizado en este año dentro, de las cuales se encuentra el Programa 17 relativo a la infraestructura de la educación.

Séptimo.- Con la renuncia del funcionario se generó un malestar general por parte de los vecinos aledaños a la obra del Centro Histórico, toda vez que las obras no han sido concluidas y que no se les ha informado oportunamente de la conclusión de las mismas.

Cabe hacer mención que el ex Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Coyoacán fue señalado y cuestionado en su momento por la repartición a particulares del adoquín que se retiró en las calles durante las obras de remodelación del Centro Histórico sin que hasta la fecha se haya aclarado tal donación o regalo.

Considerandos:

Primero.- Que la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano tiene en sus atribuciones expedir licencias de construcción, a su vez el Registro de Obras de Construcciones, Excavaciones, Demoliciones, de Edificaciones e Instalaciones para la realización de obras de construcción, reparación y mejoramiento de instalaciones subterráneas y aéreas en vía pública, también puede expedir en sus atribuciones otorgar en coordinación con el Registro de los planes y programas, igual que la certificación de uso de suelo.

Segundo.- Que son evidentes los retrasos en el procedimiento de ejecución y conclusión de las obras por parte de las empresas contratadas para tales efectos.

Tercero.- Que respecto al Avance Presupuestal enero-diciembre la Delegación Coyoacán en la Partida Presupuestal del Programa 09 sólo ejerció 28.8 millones de pesos de 49.2 millones que se tenían previstos, esto es que sólo ejerció el 58 por ciento del presupuesto.

De igual forma, en el programa relativo a al obra pública se ejercieron solamente 41.2 millones de pesos de una asignación de 73.5 millones con un incumplimiento de 44 por ciento.

Que para el ejercicio fiscal del 2009 la Delegación Coyoacán tiene un presupuesto asignado para el Capítulo de Obras Públicas en un importe de 241 millones de pesos, lo cual representa un 16.79 por ciento del presupuesto total de la delegación que asciende a 1 mil 440 millones de pesos.

Que de igual manera la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación de Coyoacán recae lo relativo al mantenimiento de escuelas, las cuales comprende un programa de beneficio para este año a 159 escuelas.

Que como ha quedado expuesto el Jefe Delegacional de Coyoacán, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez no le dio cabal cumplimiento al Presupuesto de Egresos del ejercicio 2008, toda vez que actualmente quedan obras inconclusas del año antes mencionado y del cual sí tenía presupuesto asignado.

El punto de acuerdo va como sigue:

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Jefe Delegacional en Coyoacán, arquitecto Antonio Heberto Castillo Juárez, remita un informe respecto al impacto y la afectación que puede generarse en relación a las obras públicas que se realizarán, así como la conclusión de las obras que quedaron pendientes dentro del Centro Histórico de Coyoacán por la renuncia del Director General de Obras y Desarrollo Urbano de la delegación de Coyoacán.

Segundo. Esta Asamblea Legislativa solicita al Contralor General del Gobierno del Distrito Federal, licenciado Ricardo García Saíenz, informe a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal la situación jurídica del ex Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la delegación de Coyoacán.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Por indicación de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los diputados y diputadas que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada, diputado Presidente, la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- A continuación para presentar una propuesta con punto de

acuerdo para exhortar al Pleno de este órgano colegiado para que se pronuncie en torno al lamentable suceso en el que resultaron lesionados vecinos de la Magdalena Contreras el pasado 14 de febrero y al Instituto Electoral del Distrito Federal para que exhorte a los partidos políticos a evitar el uso de cohetes, fuegos pirotécnicos o cualquier tipo de explosivos que pongan en riesgo la seguridad, la salud y la integridad y la vida de los asistentes a los actos políticos que se llevan a cabo, para ello se concede el uso de la Tribuna al diputado Enrique Vargas Anaya, a nombre de la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado Vargas Anaya.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Gracias, diputado Presidente.

A nombre de la diputada Leticia Quezada y del mío propio, me voy a permitir leer este documento, lo voy a sintetizar y de antemano solicito su integración completa en el Diario de los Debates y nada más para recordar que el pasado 14 de febrero en la explanada delegacional de Magdalena Contreras se desarrollaba un acto masivo con motivo del inicio de campaña de precandidatos del Partido de la Revolución Democrática, entre ellos estaba presente Eduardo Hernández Rojas, Héctor Guijosa Mora, actual Jefe Delegacional con licencia en dicha demarcación, y Carlos Reyes Gámiz, y en ese lugar se suscitó una explosión de cohetes que lesionó a al menos 12 personas y que fueron dañadas con quemaduras de primero y segundo grado.

A la fecha diversos medios de comunicación han señalado que se conoce que entre las personas lesionadas se encuentran funcionarios públicos adscritos a la Delegación Magdalena Contreras, tal es el caso de la Subdirectora Jurídica Martha Patricia Guerrero Machorro, Isela Morales Nuño, la cual se desempeña como jefe de departamento de asesoría territorial; Félix Luis Salvador López, jefe de la Unidad Departamental de Diseño Urbano; Aarón Carreola Martínez, del área de asesoría técnica y topográfica, entre otros.

Entre los considerandos se plantea que como legisladores nuestro deber es velar por el bienestar y el respeto a los derechos políticos y sociales de los habitantes de esta Ciudad, que estos se desarrollen en un ambiente seguro en cualquier

evento político, que garantice la integridad física de los asistentes y no la pongan en riesgo, es un deber para los organizadores y un derecho para los asistentes.

El órgano encargado de regular el proceso electoral debe implementar las medidas que juzgue necesarias para propiciar que los partidos políticos no utilicen en sus eventos cohetes ni juegos pirotécnicos ni explosivos que pongan en riesgo la seguridad de los asistentes.

El Instituto Electoral del Distrito Federal también debe vigilar que en los procesos de selección interna de los partidos políticos se salvaguarde los principios de legalidad, honestidad, lealtad, parcialidad y eficiencia de los servidores públicos y estos actúen en un ámbito de transparencia y certeza en cuyo caso deberán abstenerse a asistir a mítines o actos de apoyo a partidos políticos, precandidatos o candidatos apegados a la normatividad que rige su actuación como servidores públicos.

Por lo expuesto y fundado se plantean los siguientes puntos de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se exhorta al Pleno de este Organismo Colegiado para que se pronuncie porque las autoridades en cualquier ámbito de su competencia no propicien acciones que dañen o que creen acciones que puedan causar lesiones como las que en este caso sucedieron.

Segundo.- Se exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal para que en el ámbito de su competencia exhorte a los partidos políticos a evitar el uso de cohetes, juegos pirotécnicos o cualquier tipo de explosivos que pongan en riesgo la seguridad, la salud, la integridad física y la vida de los asistentes a los actos políticos que lleven a cabo.

Firma la diputada Leticia Quezada y un servidor, Enrique Vargas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Enrique Vargas, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a las diputadas y diputados, si la propuesta presentada se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Diputado Presidente, se considera de urgente y obvia resolución la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Esta a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Hasta por 10 minutos, diputado Martín Olavarrieta.

EL C. DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Diputado promovente de la propuesta:

El propósito de hacer uso de la palabra es para que el punto de acuerdo en donde se exhorta, si podríamos tenerlo ya concluido en la forma en que se va a aprobar. Lo anterior es porque nuestra amiga diputada Leticia Quezada está haciendo una manifestación que debe llegarnos a todos y esto por la contienda electoral, y es obligación de los contendientes independientemente de que sea campaña o precampaña, del modo logístico y operativo en que se lleven estos eventos, debe ser regulados con una mayor precisión. Para eso es el llamamiento.

No solamente como se establece, diputado Anaya, en torno a este lamentable suceso que se dio el 14 de febrero en la Delegación Magdalena Contreras, sino también reprobamos enérgicamente que se esté dando este tipo de sucesos en donde fueron lesionados mucha gente y creo que debemos de ser más categóricos en ello.

Sería la propuesta con la redacción, diputado Vargas Anaya, para el efecto de ser más contundentes en este tema que no puede dejarse nada más como una eventualidad, sino prevenirlo para las futuras contiendas que se habrán de desarrollar aquí en el Distrito Federal.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Hay oradores en pro?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la propuesta a discusión con las modificaciones propuestas.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Por indicación de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a las diputadas y diputados si están a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración con las modificaciones planteadas por el diputado Martín Olavarrieta. Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se encuentra aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación para emitir una efeméride con motivo del Día Internacional de la Mujer, se concede el uso de la Tribuna a la Diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.- Diputado Presidente, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional no puede dejar de hacer el siguiente pronunciamiento, en el tan importante Día Internacional de la Mujer.

Con su venia, compañeras y compañeros diputados.

El Partido Acción Nacional centra su pensamiento y acción en la dignidad y primacía de la persona humana. Protagonista principal y destinatario definitivo de la acción política, busca que el ejercicio responsable de la libertad en la democracia conduzca a la justicia y a la igualdad de oportunidades para la consecución del bien común.

Cuando nos referimos a la persona humana, nos estamos refiriendo tanto a hombres como a mujeres, jóvenes o niños, nacidos o por nacer. Es decir, cualquier persona por el solo hecho de ser humano.

El Día Internacional de la Mujer fue propuesto por la alemana Clara Zetkin, en 1910, quien fue integrante del Sindicato Internacional de Obreras de la Confección, durante el Congreso Internacional de Mujeres Socialistas en Copenhague, Dinamarca.

Ella anteriormente ya había participado en pro de la mujer en 1886, asistiendo al Congreso de la II Internacional Socialista en París y defendiendo el derecho de las mujeres al trabajo y a la participación en asuntos nacionales e internacionales, así como también exigía la protección de las madres, las niñas y los niños.

La razón de elegir el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, es en relación a varios sucesos que ocurrieron por esta fecha; uno de ellos es el del grupo de costureras de New York que en el año 1857, apoyadas por su Sindicato, decidieron tenazmente ocupar la fábrica textil en donde laboraban para exigir igualdad de salarios y una jornada de trabajo de 10 horas. Lamentablemente este movimiento terminó con un incendio que murieron 146 costureras y otras más resultaron heridas.

Las diversas propuestas realizadas por mujeres y su participación continua en los grandes foros, dieron frutos, tanto así que en 1977 la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró como oficial el día 8 de marzo.

En el Partido Acción Nacional, estamos convencidos de la estrategia de aportación de las mujeres en la toma de decisiones y lo hemos demostrado con hechos. La mayor cantidad de mujeres en el poder legislativo federal, son panistas y en esta

Asamblea, somos el grupo parlamentario que en términos proporcionales, tenemos el mayor porcentaje de mujeres.

Reconozco que aún falta mucho por hacer, pero el Día de la Mujer es una fecha que invita a recordar la actual situación femenina y su lucha por vivir en un mundo con menos violencia, discriminación y mayor equidad en la distribución de oportunidades.

Por nuestra parte, seguiremos atentos a que se cumpla la Constitución que garantiza los derechos de todas las mexicanas. Estamos conscientes de que en la historia nada es para siempre, por lo que la lucha de la defensa de los derechos de la mujer debe ser el plebiscito de todos los días para que los triunfos obtenidos sean irreversibles.

Para Acción Nacional la vida de las destacadas heroínas son un claro ejemplo de tenacidad, constancia, firmeza y sobre todo lucha bien encaminada a servir al país.

A realizar obras que se den como resultado la libertad y queden como un sello en todos los mexicanos.

Por lo anterior, compañeras diputadas y diputados, en virtud de que todos los partidos políticos representados en esta Asamblea Legislativa se han pronunciado a favor de las mujeres, podemos concluir que existe una gran cantidad de mujeres de nuestro país que han destacado, quienes además han demostrado ser personas a las cuales debemos admirar porque contribuyen para ratificar el bien más importante que tiene nuestro país, que es la libertad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Diputado Presidente, Vargas Anaya, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera y en consecuencia se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

11 de marzo.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ENRIQUE VARGAS ANAYA.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 11 de marzo del 2009 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos que lleguen puntuales.

Buenas tardes.

(A las 14:50 horas)

